

J. C. Guiso

ALBORADA

ORGANO
DE LA
SOCIEDAD AGRARIA Y CULTURAL
DE LOS
HIJOS DEL PARTIDO DE CORCUBION
(fundada el 26 de Agosto de 1922)





MEMORIA

LEIDA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA
EL 31 DE ENERO DE 1925

Señores consocios:

Hémos en la segunda etapa de nuestra existencia social. A rendir cuentas de la elevada misión que nos encomendaron nuestros estimados consocios, vuelve esta Junta Directiva, con esta Memoria anual, a presentarse ante la opinión de sus afiliados, con la conciencia serena y tranquila de haber cumplido con todo entusiasmo y fidelidad, el mandato con que nos honraron en la Asamblea general ordinaria del 29 de Marzo del año próximo pasado.

Antes de seguir enumerando los puntos esenciales de esta Memoria, queremos rendir un tributo de admiración y de simpatía a la C. D. que nos ha precedido en el ejercicio anterior, ya que ésta, como la C. D. provisoria que tuvo a su cargo la fundación y organización de esta meritoria Sociedad, han puesto los jalones y señalado la pauta que hemos procurado seguir con toda la máxima dedicación de nuestras energías y el celo perseverante de quien pone en su cometido, los más puros y más intensos fervores comarcanos.

Es motivo de orgullo y satisfacción para nosotros expresar en la forma más sintética posible, la labor desplegada en el ajetreo diario de nuestras actividades sociales y que, como la de nuestros antecesores, se ha singularizado por una acción intensa y de relativa eficacia, en el logro de nuestras comunes aspiraciones.

No es sólo la obra de esta C. D. la que vamos a reseñar, esta obra es la resultante del aporte y del entusiasmo de todos nuestros consocios, que con encomiable desinterés y con loable tenacidad, han respondido a los nobilísimos requerimientos que les dicta su conciencia de ciudadanos enor-

gullecidos de sus patrios lares, en los que la Naturaleza prodigó a raudales las magnificencias esplendentes de sus dones y atributos.

A estos esfuerzos y perseverancias comunes, que todos sustentamos por igual, se debe la consolidación de nuestra entidad social, que en el concierto de las demás sociedades locales que laboran por sus respectivos distritos, asume ya capitalísima importancia y merece de continuo cumplidas alabanzas, no sólo por parte de los órganos representativos del periodismo regional, sino también por los que alientan las magnas idealidades del patriotismo puro y sin mancilla, que es uno de los timbres de honor de nuestra raza, laboriosa y tenaz. Esto debe confortar nuestro amor propio comarcano, nunca reacio a las generosidades y altruismos que tengan por objeto demostrar que a los hijos de aquella nuestra tierra de encanto, les sobran ánimos y arrestos para llevar a feliz término todas las empresas que se propongan lograr, si ellas están encaminadas a su mejoramiento agrario, cultural y fabril. Así entiende la J. D. que es este el sentir íntimo y unánime de todos los que integran esta benemérita Sociedad, los que unidos en apretado haz, esperan la seña inicial para manifestarse en este sentido y cooperar con eficacia y con cariño a la obra creadora que anhelamos realizar.

Empezando, pues, a dar cumplimiento a la parte dispositiva de los mismos que señalan los incisos a) y c) del artículo 2.º, esta C. D., por gran mayoría, propicia la creación de una Escuela Rural y de una Estación de Primeros Auxilios, que considera de imprescindible necesidad para satisfacer las justas aspiraciones de sus consocios.

Con la altura de miras que ha caracterizado a esta J. D. durante toda su actuación social, se acordó, como exposición de causas y motivos, emitir un Manifiesto, que las recogiera y las señalara a la consideración de todos los habitantes y oriundos de aquella comarca. Su texto íntegro, que han reproducido en sus columnas los semanarios regionales que se editan en esta capital, ha motivado elogiosos comentarios y cordiales manifestaciones de afecto entre los mismos y en el seno de esta entidad local, cuyos componentes se aprestan con verdadero entusiasmo a secundar los importantes proyectos que informan dicho Manifiesto.

Si la "unión hace la fuerza" y ésta es un factor necesario para la consecución de todo proyecto, es justo que alrededor de los fines que comporta, nos agrupemos todos los oriundos de aquel partido judicial, sin distinción de pueblos, credos, dogmas e ideologías políticas, ya que todos, con los mismos fervores y con los mismos afanes, colaboramos subjetivamente por el engrandecimiento de nuestro amado terruño. Las iniciativas aisladas que giran dentro de una órbita de acción reducida y que no puedan respaldarse al amparo de ciertos núcleos colectivos de relativa importancia numérica, tienen ineludiblemente que arrastrar una existencia lánguida y estéril, desprovista de toda eficacia social y benéfica. Esto es una verdad axiomática, al alcance de las inteligencias más rudimentarias.

Por eso pedimos en dicho Manifiesto la colaboración entusiasta y activa de todos ellos, tratando de aunar en un haz común todas las fuerzas dispersas, que puedan motivarlas, el mismo acendrado patriotismo y el mismo amor regional. Estos postulados que ennoblecen y dignifican a los que saben sustentarlos noblemente, es otra de las características esenciales de la raza que queremos encauzar y dirigir para

que su eficacia sea mayor y más provechosos sus resultados finales.

Ahora bien, la Comisión consultiva gestora mencionada en dicho Manifiesto, cumpliendo con la misión que se le ha encomendado, se ha reunido el día 12 de Octubre último en la villa de Corcubión, y tomaron el acuerdo de que informa el acta labrada al efecto, la que fué divulgada en los periódicos regionales y a la que se dará lectura a continuación. Sobre la tesis sustentada en dicha reunión, debe pronunciarse ahora esta Asamblea. Nosotros desde ya, la consideramos acertadísima y digna de los señores delegados que la auspiciaron con tanto celo y dedicación.

Anhelando dar a los antedichos proyectos una mayor amplitud en el radio de acción que se pretende abarcar, se invitó por medio de la prensa regional a nuestros comarcanos radicados en la República Oriental del Uruguay, a que estableciesen contacto epistolar con esta Sociedad, con el objeto de que pudiesen asociarse a esta obra benéfica, contribuyendo en la forma y condiciones que estimasen conveniente. Nuestras aspiraciones, además de la mencionada, eran mayores. Queríamos estudiar las disposiciones de aquellos conterráneos para ver si podíamos sentar las bases de una Sociedad filial, o similar a la nuestra, previa, como es natural, la aquiescencia de esta J. D. y vuestra. Sin embargo, nuestros requerimientos patrióticos, no hallaron eco alguno, probablemente por no haber llegado esta invitación a conocimiento de dichos connaturales.

A pesar de participar también de la misma ideología de nuestros predecesores de la C. D., no hemos querido sustraernos a las constantes exhortaciones de nuestros consocios, en lo referente a la celebración de veladas sociales, como motivo de expansión familiar entre los miembros de la misma comunidad. Por lo tanto con fecha 9 de

Agosto del año que acaba de transcurrir, en los salones del Centro de Almaceneros, se llevó a cabo una fiesta artística y social, que ha colmado por completo las esperanzas concebidas por sus adherentes y organizadores, habiendo merecido unánimes elogios de todos los concurrentes a la misma, que fueron muy numerosos y entusiastas. En ella se dió una alta nota de sociabilidad y de cultura y revistió contornos simpáticos y brillantes. Sus reminiscencias perdurarán con caracteres indelebiles en la memoria de todos los que han tenido la grata ocasión de asociarse a dicha velada.

Prosiguiendo en esta tarea de vinculación social, esta C. D. prestó nuevamente su benaplácito para otra fiesta similar que se proyecta para el día 14 del próximo mes de Febrero en los susodichos salones. A este efecto nombró varios miembros del seno de la misma, los que a su vez designaron una Comisión especial de fiestas en la que están cifradas grandes esperanzas acerca del cometido que les corresponde desempeñar. Esta J. D. espera y confía en que todos los consocios les preste el mismo interés y el mismo entusiasta concurso, para que la expresada velada, asuma la brillantez y la nota destacada de sociabilidad que viene siendo su característica predominante.

Es también un axioma que la convivencia frecuente entre los miembros de una misma corporación, engendra una mayor comprensión de ideales y propósitos, necesaria para el mejor desarrollo de los mismos; se afianza con ello la solidaridad social que es la base efectiva de toda Institución y se estimula asimismo la emulación y el interés por toda obra concordante con los fines estatuidos que se pretende implantar con el concurso general de todos los afiliados a la misma causa. Entendiéndolo así, se dispuso que la secretaría social funcionase todos los días lunes desde las 21 hasta las 23

horas, con el objeto que pudieran concurrir todos los socios que así lo desearan. Es una medida que tiende a los fines expresados y esperamos que en lo sucesivo, la concurrencia de los mismos, sea más frecuente y numerosa.

Aprovechando la ocasión de un viaje a su tierra natal de nuestro compañero de Junta, Don Desiderio Teijeira y Hernández y con motivo del homenaje acordado en Coreubi6n, al Maestro Sr. Díaz Fernández que acaba de jubilarse después de una vida proficua consagrada por entero a las tareas docentes, nuestro delegado especial en dicho acto Sr. Teijeira, concurrió en representación de esta Sociedad Cultural al homenaje popular que en su honor, se verificó el día 12 de Octubre próximo pasado. Ese acto, al que concurren representaciones de todas las clases sociales fué presidido por el Delegado gubernativo, adhiriéndose además innumerables personas de toda España. Previas unas palabras alusivas a esta conmemoración, nuestro representante hizo entrega al agraciado de la medalla de oro conmemorativa y del artístico pergamino, con que esta Sociedad acordó adherirse a dicho homenaje, durante el período en que actuó la C. D. que nos ha precedido, de acuerdo con el inciso C) de los Estatutos. En el homenaje de referencia que asumió caracteres brillantes y extraordinarios, y en la prensa española de todos los matices que recogió en sus crónicas los ecos de esta fiesta conmovedora y justa, se pusieron en evidencia muchas pruebas de simpatía para nuestra querida Sociedad y mereció en todo momento, cariñosas alabanzas y recordaciones. Actos culturales de esta naturaleza robustecen el prestigio de toda Sociedad que los auspicie, y contribuyen a afianzar en la conciencia colectiva sus básicos principios estatutarios.

Esta C. D. había auspiciado también la idea de nombrar 6rgano oficial de

esta entidad en España a un periódico que veía la luz pública en La Coruña, con el título de "Región Gallega", que fuera fundado y dirigido por el inteligente periodista y delegado de esta sociedad doctor José Miñones Bernárdez, autor de numerosos trabajos y estudios de diversa índole, en los que, con la profundidad de su estilo, probó su fibra de escritor sapiente y su acendrado cariño por todo lo que redundase en prestigio y en provecho de nuestra comarca. El objeto principal de esta designación estribaba en que dicho periódico sirviese de vehículo para todo lo que se relacionase con la divulgación profusa de los fines y propósitos que fundamentan nuestros estatutos sociales. Así se trataba de crear un ambiente propicio para poder desarrollarlos debidamente con la amplitud necesaria y propender al mejor éxito de los mismos. Al mismo tiempo se había encarecido y así se había resuelto, una información nutrida y especial de todas las noticias relacionadas con dicha comarca, que pudiesen interesar a los consocios de los respectivos ayuntamientos, las que serían insertadas en el referido periódico. Así, al mismo tiempo de contar con un portavoz en España de nuestras comunes aspiraciones sociales, estableceríamos un contacto espiritual entre los asociados y sus respectivos distritos.

Con esta dualidad de servicios, entendía esta J. D. hacer obra eficaz y de buenos resultados para todos. Sin embargo, no hemos podido concretar nuestras aspiraciones en este sentido, porque dificultades imprevistas e insalvables, malograron estos anhelos en su fuente originaria y por ende dicho semanario ha tenido que desaparecer de la circulación al poco tiempo de haberse iniciado en sus tareas periodísticas. Ha sido realmente lamentable para esta Sociedad la desaparición de este órgano periodístico, en el que, por

las circunstancias apuntadas, cifrábamos muchas y gratas esperanzas.

En el informe de la C. D. del ejercicio anterior, se hacen unas breves consideraciones a propósito de los delegados que se nombraron en el partido judicial de Coreubión, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 7.º y 8.º de los referidos Estatutos. Esta J. D. suscribe por completo sus dignos conceptos, con el mismo elevado criterio que las inspiró. Sobre este tópico, no se tomó ninguna resolución definitiva esperando que la marcha ascensional de esta entidad les hiciera comprender que sus fines desinteresados y patrióticos deben hallar un eco auspicioso en los corazones de todos los nacidos en la misma comarca, a la que se desea ayudar a encarrilarla hacia más prósperos destinos. Como razones elementales de buena urbanidad, obligan a corresponder a las comunicaciones epistolares hemos creído prudente esperar las contestaciones pertinentes aceptando o denegando estos mandatos, porque posiblemente sus muchas ocupaciones les hayan impedido dar sus respuestas con la premura debida. La nueva J. D. que haya de elegirse debe resolver definitivamente este asunto, ratificando o rectificando estos nombramientos.

Esta J. D. no trata de herir susceptibilidades de ninguno, pero anatematiza la inercia donde quiera que se encuentre y prefiere que los carentes de energías y de arrestos, los gastados en las luchas de la vida, o los cultores de la molicie enervante y estéril, cedan sus puestos de primera fila al elemento viril y decidido que sepa colocar por encima de sus comodidades, de sus concupiscencias y de su idiosinerásica atonía, los grandes sentimientos colectivos que germinan al calor de elevados y generosos ideales de civismo y de fraternidad. Por eso encarecemos una vez más a todos nuestros consocios una cooperación activa y entusias-

ta en todos los órdenes sociales, a fin de poder dar cima al vasto programa que nos hemos propuesto realizar. El amor propio de todos los corcubioneses, debe estar empeñado en esta cruzada redentora. Que no llegue a decirse nunca de nosotros que hemos querido plasmar en realidades iniciativas como las que fundamentan nuestro programa social y que por debilidad de espíritu, por pequeñez de enanos, no hemos sido capaces de salir airoso de la empresa que nos hemos propuesto afrontar. Esto no podrá ocurrir jamás, si todos, en la medida de sus fuerzas, colaboran con entusiasmo y dedicación en esta obra que no exige esfuerzos de titanes, sino solamente voluntad y constancia, arietes ambos y propulsores formidables, que coronan los grandes éxitos que se registran en los anales de la humanidad.

También esta Sociedad ha contribuído con su ayuda pecuniaria a aminorar un poco la aflictiva situación de algunos comarcanos nuestros caídos en desgracia. Entendimos que esta actitud humanitaria correspondía con el espíritu que informa su esencia constitutiva. Por eso, teniendo en cuenta las especiales condiciones de los casos enunciados, hemos querido llevar nuestra pequeña contribución, con el fin de contrarrestar en algo sus penas consecuencias.

Pasando a otro orden de ideas, debemos manifestar a esta Asamblea, que de los consocios que habeis elegido en la anterior, todos pasaron a ocupar la representación que les habéis conferido, excepto los señores Ricardo Dol-dán, por el ayuntamiento de Camariñas, y Manuel del Río, por el de Vimianzo, que renunciaron con distintos motivos.

De acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos, se sustituyeron estos puestos de titulares vacantes, por los suplentes de los respectivos ayuntamien-

tos, señores Manuel Teijeira y Ricardo Moreira.

Integrada la Comisión Directiva en esta forma, quedó constituida durante este ejercicio, por los miembros que se citan y que representaron a los siguientes ayuntamientos: por Finisterre, señores Vicente Graiño y Joaquín de Haz Ugarte, y suplente José Castreje Leis; por Corcubión, señores José Canosa Rodríguez y Antonio Díaz Novo, y suplente José Polo; por Cée, señores Manuel Areas Blanco y Ricardo Montero, y suplente Marcial González; por Mugía, señores José Quintans Pazos y Lino Baliña, y suplente José Fernández Rey; por Dumbria, señores Pedro Martínez y Angel Pazos, y suplente, José Suárez; por Camariñas, señores Desiderio y Manuel Teijeira y Hernández; por Vimianzo, señores José Santos Soto y Ricardo Moreira, y por Zas, señores Manuel B. Fernández y Benito Castiñeira, y suplente José Cereijo.

Los cargos que prescribe el artículo 5.º fueron distribuídos en la siguiente forma: Presidente, Manuel Areas Blanco; Vice, José Quintans Pazos; Secretario, Antonio Díaz Novo; Prosecretario, José Canosa; Contador, Vicente Graiño; Subcontador; J. de Haz Ugarte; Tesorero, Lino Baliña; Protesorero, Benito Castiñeira, y Vocales, los miembros restantes.

La Comisión de Cuentas y Apelaciones, la constituyeron los siguientes señores: Casto M. Insua, Jesús Pose, Manuel Fariña, Daniel Caamaño y José M.ª Castro.

Ahora, de acuerdo con lo que determinan las disposiciones estatutorias en su parte pertinente y de conformidad con el tercer punto de la Orden del Día, para integrar la J. D. que ha de regir los destinos de la Sociedad durante el ejercicio corriente, corresponde designar en sustitución de los titulares que cesan en su mandato, los siguientes representantes: por el ayun-

tamiento de Corcubión, en reemplazo del señor José Canosa; por el de Finisterre, en reemplazo de don Vicente Graño; por el de Cée, en reemplazo de don Manuel Areas Blanco; por el de Mugía, en reemplazo del señor José Quintans Pazos; por el de Dumbria, en reemplazo de don Pedro Martínez; por el de Camariñas, en reemplazo del señor Manuel Teijeira; por el de Vimianzo, en reemplazo de don José Santos Soto, y por el de Zas, en reemplazo de don Manuel B. Fernández. También deben ser nombrados los suplentes correspondientes a dichos ayuntamientos.

Además, deben ser elegidos: otro representante por Camariñas, en reemplazo del señor Ricardo Doldán, y otro por Vimianzo, en reemplazo del señor Manuel del Río, que renunciaron a sus cargos, como se expresa anteriormente. También de acuerdo con el artículo 31, deben designarse los miembros que hayan de componer la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Apelaciones.

A continuación se transcribe el estado financiero de esta Sociedad al 31 de Diciembre próximo pasado y el informe de la Comisión revisora de cuentas, referente al mismo. Las partidas globales de este balance, acusan un resultado halagüeño, que queremos destacar para satisfacción de todos.

No obstante el estado floreciente de sus finanzas, hubiera podido ser más amplio, si todos hubieran aportado su concurso ingresando en las filas de la Sociedad, en las que aun faltan muchos que no se anotan en sus registros, porque a sus deberes comarcanos amplios y generosos, anteponen mezquinas pasiones y bajas preferencias lugareñas, que restan fuerza y cohesión a toda obra social.

Estos son los actos más destacados en que le tocó intervenir durante el transecurso del año 1924, a la J. D. que habéis tenido la bondad de designar

en la Asamblea respectiva. En ellos puso toda su buena voluntad y sus fervores localistas. Por estos motivos solamente, espera pues vuestra aprobación, sancionando la labor desarrollada durante ese interregno de tiempo.

Con todo su afecto y su consideración, os saluda atentamente, en nombre de la Comisión Directiva,

M. Areas Blanco
Presidente

A. Díaz Novo
Secretario

ACTA

En Corcubión, a doce de Octubre de 1924. Reunidos los señores don José Blanco García, de Lires; don Ramón Oreiro Pose, de Bausilveiro; don Desiderio Teijeira, de Camariñas, y el doctor José Miñones y Bernárdez, de Corcubión, miembros de la Comisión consultiva-gestora, designada por la "Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corcubión", de Buenos Aires, se dió lectura a las diversas cartas recibidas de dicha entidad, y del Manifiesto vibrante y patriótico que con fecha 16 de Julio último dirigen a los naturales y residentes de este partido, los señores Areas Blanco y Díaz Novo, Presidente y Secretario, respectivamente, de tan simpática asociación.

Inmediatamente se entabló debate entre los reunidos acerca de los beneficios incalculables que las mejoras prometidas en dicho Manifiesto reportarían a esta comarca, y se convino, a la vez, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Recomendar a la colectividad bonaerense, cuya representación se honran en ostentar, que mientras sus condiciones económicas no le permitan desarrollar en su totalidad sus plausibles iniciativas, dirija los mayores esfuerzos a la implantación de un campo de Experimentación Rural, o Granja agrícola, con las secciones indicadas

en el apartado b) del aludido Manifiesto. Hasta hace muy poco tiempo, la agricultura en nuestro país se hallaba en estado embrionario; las múltiples leyes dictadas en sentido protector, no fueron bastantes a mejorar nuestros rudimentarios sistemas de cultivo. Y es que los gobiernos no se cuidaron de recopilarlas o codificarlas, ni de darles a esas leyes un carácter de adaptabilidad a las distintas regiones españolas. Pero, afortunadamente, un movimiento regenerador se inició en el campo, gracias a la activísima propaganda de la "Confederación nacional católico-agraria", que no regateó medios para que llegase a los lugares más apartados la voz de un especializado en esas cuestiones, y hoy los Sindicatos y las Cajas Rurales, se extienden ya por los distintos ayuntamientos de este distrito y van desarrollando su obra redentora, de modo lento, pero constante. Es por esto que nosotros creemos que, creando un Campo experimental, vendría a completarse la labor de esos sindicatos, suministrándoles los conocimientos y datos más precisos para la perfecta evolución de los actuales sistemas de cultivo. Desde luego, podría completarse más tarde el programa de la "Sociedad Agraria y Cultural", con la Escuela y Estación de Primeros Auxilios; pero no son estas mejoras de tan urgentísima necesidad como la Granja a que antes hicimos referencia.

2.º Lugar adecuado para la implantación de la Granja Agrícola.—El centro matemático del distrito, viene a quedar en las proximidades del lugar de Berdoyas (Vimianzo). Pero estableciendo allí el Campo de Experimentación, dada la gran extensión de este partido judicial, quedarían muy mal servidas las zonas donde la agricultura constituye la más importante fuente de riqueza, y donde, por tanto, se hacen más necesarios sus servicios. Las comarcas y valles de Zas, Bayo, Puen-

te del Puerto y Camariñas, por la parte Norte, y las de Cée, Finisterre y Coreubión, por el Sur, quedarían muy distantes y no podrían utilizar tan trascendental instalación. De ahí que los firmantes opinen por implantar dicha Granja Agrícola bien en las cercanías de Vimianzo, para el perfecto servicio de la zona Norte del distrito; bien en las proximidades de Cée, para el mejoramiento de los cultivos en la parte Sur. De ese modo, el día que los Sindicatos, municipios y colectividad bonaerense, dispusiesen de medios para ello, podrían ir a la creación de una nueva Granja en la zona que ahora quedase desatendida. Pero es lo cierto que instalando el Campo de Experimentación en las cercanías de Berdoyas, ninguna de las comarcas antedichas quedaría servida debidamente.

5.º Parte económica.—Teniendo en cuenta que todos estamos obligados a contribuir al mejoramiento de nuestra tierra, y que no van exigirse tan sólo sacrificios a los ausentes, ya que todos tenemos igual deber, esta Comisión consultiva acordó gestionar de los municipios interesados la concesión de una subvención suficiente para que pueda adquirirse el campo en que haya de establecerse la Granja Agrícola y hacer donación del mismo a la "Sociedad Agraria y Cultural de Coreubión".

4.º Que tan pronto se ultimen estas gestiones, se envíe noticia a dicha colectividad, con un plano del lugar en que se halle situado el campo cedido y escritura acreditativa de haberse verificado la cesión en beneficio de la repetida Sociedad.

5.º Que no habiendo asistido a esta reunión el también miembro de la Comisión consultiva, don Alejandro Sendón, de Dumbría, se remita a dicho señor una copia de estos acuerdos.

Y sin más de que tratar, se levanta la sesión, de la que yo, José Miñones, comisionado para ello, certifico. — Jo-

sé Blanco García, Ramón Oreiro Pose, Desiderio Teijeira y Hernández, José Miñones y Bernárdez. (Rubricados).

Es primera copia del original, que se remite a la "Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corubión", con residencia en Buenos Aires. — Firmado: J. Miñones y Bernárdez.

Balance al 31 Diciembre de 1924

INGRESOS

Cuotas cobradas por recibos	
de socios	5.995.—
Festivales: utilidades líquidas, producidas	597.85
Intereses por capital depositado en C. de Ahorros.....	182.12
	<hr/>
	6.774.97

EGRESOS

Por 10 % que se rebaja a Muebles y Útiles	36.60
Por pagos de comisiones a los cobradores	1.067.95
Por donaciones y beneficios..	182.—
Por alquileres desvengados..	300.—
Por gastos generales durante el ejercicio	490.50
Por utilidades habidas durante el ejercicio	4.697.92
	<hr/>
	6.774.97

S. E. u O.

ACTIVO DEL CAPITAL SOCIAL

Caja: efectivo en la fecha...	327.70
Banco de Galicia: saldo a nuestro favor	7.532.16
Muebles y Útiles: valor de los mismos	329.40
	<hr/>
	8.189.26

S. E. u O.

NOTA. — En la cuenta de **Cuotas** faltan por agregarse las que corresponden al mes de la fecha, a cobrarse en el próximo mes de Enero.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1924.

M. Areas Blanco.

Presidente.

Vicente Graiño

Contador.

Lino Baliña.

Tesorero.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Reunidos el día quince de enero de mil novecientos veinte y cinco, los señores que componen el Tribunal de Cuentas de la "Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corubión", declaran que han revisado detenidamente el estado financiero de la misma, hallándolo todo ajustado al balance aprobado por la Junta Directiva al 31 de Diciembre de 1924 y perfectamente ordenados sus comprobantes. La actuación de la Junta Directiva en el período de 1924, considera esta Comisión Revisora, que es merecedora de los mayores elogios, por lo que se permite recomendar a los señores asociados, la unánime aprobación. — Casto M. Insua. — Jesús Pose Canosa. — Manuel Fariña. — José M. Castro.

PERIODO DE 1925

COMISION DIRECTIVA

Presidente.....	ANTONIO DIAZ NOVO
Vicepresidente...	DESIDERIO TELJEIRA Y HERNANDEZ
Secretario.....	MARCIAL GONZALEZ
Vicesecretario...	RICARDO MONTERO
Tesorero.....	LINO BALIÑA
Protesorero.....	BENITO CASTIÑEIRA
Contador.....	JOAQUÍN DE HAZ UGARTE
Subcontador.....	JOSE TIBAUDIN
Vocales titulares	CASTO M. INSUA
" "	ANGEL PAZOS
" "	JUAN TRILLO PAZOS
" "	BENIGNO VIEYTES
" "	RICARDO MOREIRA
" "	MANUEL RAMA
" "	JOSE OREIRO
Vocales suplentes	CAMARIÑAS — Marcos Seijas
" "	CEE — Adolfo Gómez Blanco
" "	CORCUBION — Nemesio Cereijo
" "	DUMBRIA — Manuel Mouzo Pazos
" "	FINISTERRE — Pedro Durán
" "	MUGIA — Juan Leis
" "	VIMIANZO — Evaristo Torrado Leis
" "	ZAS — Manuel Fariña

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Y TRIBUNAL DE APELACIONES

M. AREAS BLANCO
VICENTE GRAÑO
JOSE QUINTANS PAZOS
JOSE SANTOS SOTO
PEDRO MARTINEZ

MUY IMPORTANTE

La Comisión Directiva del actual ejercicio, tiene la grata satisfacción de poner en conocimiento de todos los consocios que integran esta Sociedad Agraria y Cultural, que se está gestionando entre algunos prestigiosos profesionales, una serie de ventajas y concesiones, a favor de todos los afiliados de la misma, que acrediten su condición de tales.

Por el momento hemos conseguido los siguientes:

Doctor don José Miñones y Bernádez — Este distinguido abogado de Corcubión y colaborador de "El Sol", de Madrid, que se está destacando de una manera brillante en sus ardorosas campañas en favor del Ferrocarril a Finisterre, ofrece sus consultas gratuitas a todos los consocios de esta Entidad social en los asuntos de orden jurídico que tengan necesidad de resolver en España. Relacionado con esta gentil deferencia, cúmplenos señalar a la consideración de todos, que, actualmente, se está tramitando un juicio de reivindicación de unas propiedades rurales en el Ayuntamiento de Mugía, a favor de su legítimo propietario, miembro de esta Sociedad, patrocinado por nuestro Delegado, el referido doctor Miñones y Bernádez, y sobre el cual se anticipa el más lisonjero de los éxitos.

Doctor don Inocencio Liberani. — Este renombrado médico cirujano del Dispensario de Niños y Dispensario Antivenéreo y toda clase de enfermedades, con consultorio en la calle Castro Barros número 2269, ha tenido la apreciadísima gentileza de ofrecer a nuestros asociados una bonificación del 20 % sobre el importe de sus consultas médicas, a los que requieran sus servicios profesionales, mediante la presentación del último recibo. Tan distinguido facultativo, extremando aún más su benévola atención para con nosotros, ofrece también atender gratuitamente en su consultorio, o en el propio domicilio de los pacientes, a todos los que carezcan de recursos pecuniarios. Para optar a esta facilidad, hay que justificar tal condición, con una orden escrita que deberá recogerse en esta Secretaría social, una vez comprobados debidamente estos extremos.

Esta Junta Directiva se complace sobremanera en hacer público testimonio de gratitud hacia tan prestigioso facultativo por este rasgo de tan generosa filantropía.

Doctor Cassinelli y Benito Fidalgo. — La conocidísima Clínica y Laboratorio dental que dichos profesionales de tan destacada actuación poseen en la calle Corrientes número 4340, de esta capital, también han tenido la fineza de acordar a todos los socios que concurran a su Clínica, un descuento a su favor del 20 % sobre sus precios, por lo cual merecen todo nuestro agradecimiento.

Asimismo se deja constancia de nuestro más sincero reconocimiento a todos los anunciantes de esta Memoria, y en particular a los que, con tan generoso desinterés han acordado las bonificaciones que se consignan en la misma, a beneficio de todos los afiliados de esta Sociedad, sin recargo ninguno en sus precios establecidos.

GRATA NOTICIA

Porque los triunfos de nuestros asociados nos son altamente halagadores, ya que ellos enaltecen el honor de nuestra colectividad, queremos destacar, con la mayor complacencia, una nota muy grata a nuestros sentimientos patrióticos.

Los muy estimados consocios señores Vicente Graño, miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, y Joaquín de Haz Ugarte, Contador actual de esta Sociedad, acaban de obtener el título de Procuradores Nacionales, después de unos brillantes exámenes finales, en los que, como en los anteriores, pusieron en evidencia sobresalientes aptitudes y condiciones especiales que han de ser promisoros de grandes éxitos en la carrera que inician con tan halagüeñas perspectivas.

Con tan fausto acontecimiento, han recibido los agraciados, innúmeras felicitaciones de sus amistades, entre las que se propicia la idea de rendirles un tributo de cariñosa simpatía, en un homenaje que se ha de verificar oportunamente.

Y FINALMENTE

Cumple a nuestra gratitud consignar un voto de gracias muy expresivo en honor de nuestro apreciable compañero de Junta Directiva, don José Tibaudin, por la encomiable labor desplegada con motivo de la impresión de esta Memoria y de los importantes servicios conseguidos por tan meritorio y entusiasta consocio, que hizo obra útil y provechosa digna de señalarse a la consideración de todos los que forman parte de esta Sociedad Agraria y Cultural.

SOCIOS ACTIVOS

Ayuntamiento de Corcubión

Angel Carrera
Benjamín Fernández
Manuel Lago
Plácido Villaronga
Valeriano Lado
Marcelino Areas
Antonio Díaz Novo
Joaquín Polo
Benjamín Pispieiro
Manuel González Trillo
José Canosa Rodríguez
José Lago
José Campos
Tirso Trillo
Francisco Porrúa

Nemesio Cereiño
Manuel Bermúdez
Simón Redonda
José Bermúdez
José Piñeiro
José Polo
Andrés Vázquez
Ramón Martínez López
Manuel Rodríguez
Aurelio García
Raymundo Suárez
Maximiliano Nemíña
Manuel Vidott
Manuel Bermello
Cayetano Redonda

Ayuntamiento de Finisterre

Bautista Blanco
Manuel Blanco Durán
José Castreje Leis
Manuel Castro Canosa
Juan B. Domínguez
Manuel Domínguez
Ramón Domínguez
José Domínguez Canosa
Casto M. Insua
Manuel Pombo
José Domínguez
Manuel Canosa Blanco
Matías Lemus Suárez
José Buiturón Outes
José Pérez Buiturón
Bienvenido Canosa Blanco
Serafin Blanco Durán
Manuel Martínez Domínguez
José Canosa
Francisco Canosa
Juan R. Santos
Máximo Lado
Ramón Santos
Antonio Liñeiro
Ramón Castreje
José Traba Suárez
Ramón Santamaría
Joaquín Canosa
Manuel Lires Traba
Manuel Lires Canosa
Perfecto Baldomar
Manuel Baldomar
José Martínez Domínguez
Vicente Graño
José López Martínez
Joaquín de Haz Ugarte

José Blanco
Pedro Durán
Juan Marcote
José González
Francisco Nemiña
Manuel Ferrio
Jesús Canosa Canosa
Victoriano Canosa Canosa
Gervasio Liñeiro
Vicente Liñeiro
José Marcote
Perfecto Santos
Ricardo Díaz
Manuel Santamaría Castreje
Juan B. Canosa
Gerardo Santos
Manuel Santos
Manuel Suárez
Ramón López González
Constante Domínguez
Ramón Canosa Domínguez
M. Domínguez Riestra
Francisco Nemiña Canosa
Ramón Domínguez González
Ramón Castreje Santamaría
Manuel Domínguez Redondo
Francisco Insua
José Canosa Casais
Manuel Toba Rodríguez
José M. Buiturón
Manuel Insua
Elvira Buiturón
Manuel Escaris
María Túñez
Ramón Marcote
José Santamaría Soneira

Plácido Santos
Ramón Canosa
Ramón Canosa Marcote
Manuel Canosa Vaamonde
Manuel Insua Suárez
Manuel Traba Senlle
Jesús Domínguez
José Lado
José Insua Lemus

Modesto Domínguez Redondo
Bautista Castreje Santamaría
Manuel Domínguez
Bautista Canosa Marcote
Juan Canosa
Manuel Lobelos Suárez
Braulio Traba Canosa
José Iglesias
José Durán

Ayuntamiento de Cee

Manuel Areas Blanco
Jesús Castiñeira García
Manuel Castiñeira García
Ramiro Graiño
Ramón Graiño
Jaime Lires Buiturón
José Louzán
Guillermo Márquez
José Martínez Canosa
Ricardo Montero
Jesús Pérez
Pedro Rodríguez
Manuel Romero Moreira
Paulino Trillo
Manuel Lagoa
José Graiño
Ramón Ozón
José Areas Blanco
Manuel Soneira
José Lema Álvarez
Celerino Pérez
Alfredo Arias
José M. Castro
Manuel Lema
Manuel Castro
Manuel Puente
José Vázquez
Andrés Areas Blanco
Josefa Sánchez Martínez
Andrés Montero
Manuel Alvarellos
Ricardo Bouzas
José Pose Gómez
Manuel Castreje Gómez
Manuel Vázquez
Ramón Canosa Senlle
José Pérez Blanco
Ricardo Lonzán
José Quintela
Francisco Canosa Rodríguez
Andrés Vázquez Canosa
César Texidor
José Pequeño
Manuel Canosa

Pedro A. Trillo
Electo Pérez Blanco
Gumersindo Pérez Blanco
Bautista Blanco Durán
Gerardo Castro
Ricardo Canosa
Francisco Cambeiro
Ramón González
Marcelino Canosa
Bautista Canosa
Marcial González
José Canosa Vilar
Ramón Canosa Vilar
Rogelio Pérez Rey
Evaristo Calo
José Marcote
José Castro Vilar
Manuel Trillo Romero
Andrés Lires
Manuel Romero Vilar
Ramón Durán
Jesús Areas Blanco
Manuel Vila
Benjamín R. López
Gumersindo Santos
Eugenio Túñez
Perfecto Canosa
José J. González
Ramón Pérez Blanco
Adolfo Gómez Blanco
Modesto Piñeiro
Enrique Canosa
José Mayán
Adelino Cives
Manuel García Salvador
Lino J. Castro
Francisco Camaño Camaño
José Rodríguez
Elvira Blanco Díaz
Ramón Castiñeira García
José Trasmonte
Eliseo Fandiño
Manuel Lado Domínguez

Ayuntamiento de Dumbria

Manuel Franco
Manuel Martínez
Juan Otero
Jesús Pose
Faustino Pose
Manuel Pose
Ramón Pose
José Quintans Lema
José Corbal Sendón
Cándido López
Pedro Martínez Lema
Angel López Miranda
Francisco Ozón
Félix Martínez
Secundino Cancela
Manuel Lema Martínez
Elías Martínez
José Cerviño
Ramón Lema
Bernardo Vila
José Corbal
José Canosa Toba
Manuel Otero Lourido
Manuel Lago
Evaristo Martínez
José Pazos
José Castiñeira Trillo
Rosalino López
José Suárez
José Alvarez Lema
Manuel Rodríguez
Francisco Castiñeira
Ramón Conde
José Trillo Franco
Antonio Paz Santos
Manuel Trillo
José Rodríguez
Angel Pazos
Evaristo Canosa Fernández
Elías Arán

Andrés Arán
Manuel González Martínez
Manuel Conde
Manuel Trillo Guzmán
Jesús Pose Moreira
Evaristo Arán
Juan Trillo Pazos
Francisco Canosa Fernández
Jesús Outes
Claudino Baña
Jesús Martínez
Perfecto López
Angel González
Emilio Ramos
Martín Capelo
Emilia Pose
Vicente Ozón
Daniel Trillo Allo
José Castiñeiras Lema
Manuel Mouzo Pazos
Manuel Noya
Alfredo Rodríguez
Joaquín López Pereira
Cristino Pazos
José Rodríguez Castro
Amadeo López
Pedro Tomé
Carlos Santabaya
Pedro Costa
Manuel Costa Castiñeira
Evaristo Lema
Jesús Noya Lema
Aurelio Mouzo
José Trillo Pazos
Manuel Luaces
Melchor Martínez
Estrella Vieytes
Manuel Areas
Francisco Trillo
José Barrientos

Ayuntamiento de Mugia

Juan Abella Lago
Severino Abella Lago
José Alvarez Toba
Enrique Abelenda
Jesús Baliña
Lino Baliña
Manuel Baliña
Venancio Baliña
Marcial Camaño
Jesús Canosa Romero
Edelmiro Conde
Aurelio Domínguez
José Fernández Rey
José Fernández-López

José Ferreira
Ernesto González Leis
Bernardo Leis
Benito Leis
Juan Leis
Manuel Leis Martínez
Jaime Lema Soneira
Jesús Lema Soneira
Ramón Lemus
Faustino Luaces
Aurelio Marcote
Justo Martínez
Manuel Martínez Vázquez
Andrés Otero

Manuel Otero Martínez
Arturo Pereira
Donato Pereira
José Quintans Pazos
Manuel Quintans
Andrés Romar
Manuel Romero
Ramón Soneira
Manuel Trillo
Manuel Trillo Méndez
Manuel Trillo Moreira
Benigno Vieytes
Angel Barrientos
Francisco Trillo Barrientos
Jesús Canosa Ogando
Manuel Trillo Barrientos
Gonzalo G. González
Evaristo Andrade López
José García Leis
Antonio París
José Castro Barrientos
Celestino Sar
Aurelio Sierra
Eduardo Canosa Ogando
Andrés Vieytes Pereyra
Manuel Sierra
Juan Baliña
Jesús Quintans Lestón
José Canosa
Carlos Fandiño
Serafín López
Manuel Bentín
Francisco Mouzo
Manuel Alvarelos
Manuel Domínguez Moreira
José García Baliña
Jaime Alvarez Toba
Manuel Luaces
Rogelio Cortizo
Manuel Espasandín
José Lago Martínez

José Rodríguez
Manuel Quintans Amarelle
Manuel Riveiro Iglesias
Mauro Trillo
Andrés Barbeira
Serafín Aguiar Luaces
Manuel Fandiño
Manuel Quintans Liñeiro
José M. Albite
Hermenegildo López
José Pereira
Benigno Abella Lago
Jesús Quintans Paz
Manuel Romar
Angel Moreira Bouzón
José García Bouzón
Ramón Martínez Villar
Manuel Lema Liñeiro
José Marcote Moreira
Manuel Sambade
Electo Blanco
Manuel G. González
María Luaces
Jesús Costa Canosa
Manuel Abella Lago
Manuel Queatán
José Pereira
Eliás Currás
Faustino Marcote
Remigio Pérez
Ramón Trillo Cantorna
José Canosa
Mariano Pose
Eliseo Blanco Trillo
Fermín Santos
Alfredo A. García
José Lema
Eliás García
Eliás Sánchez
Jaime Insua
José Luaccess

Ayuntamiento de Camariñas

Eliseo Lemus
Cayetano Lemus
Desiderio Teijeira Hernández
Ricardo Doldán
Manuel Tajés Miñones
José Tajés Trillo
Manuel Teijeira Hernández

Jerónimo Canosa
Ramón Hernández Casanegra
José Tibaudín
Eloy Seijas Andrade
Marcos Seijas Andrade
Andrés Tajés Miñones

Ayuntamiento de Vimianzo

José González
José Canosa País
José Castiñeira
Jenaro Varela
José Santos Soto
Ricardo Santos Soto

Jesús Rodríguez Toja
Manuel Figueiras
Evaristo Alvarez Bermúdez
José Lemus Vázquez
Manuel Lemus Vázquez
Francisco Lemus Vázquez

Andrés Rodríguez Caamaño
Pedro Pérez Suárez
Daniel Caamaño
Cándido Rodríguez Caamaño
Manuel Lavandeira Gándara
Benito Villaverde López
Evaristo Camaño
Andrés Pérez Suárez
Avelino López Castelo
Juan Pérez Soto
José Pérez Bello
Daniel Sendón
Cayetano Antelo
José M. Riveiro
José Vieytes
Manuel Baliña Moreira
Evaristo Torrado Leis
José Lema
Francisco Rodríguez
Francisco Vázquez
Manuel Rojo Bello
Ricardo Trillo Casais
Manuel Rama
Marcos Olveira
Alfonso Lista
José Ferrín
Faustino Alborés
Manuel R. Parga
Jaime Pérez
Eulogio González
Manuel Rey
Jesús Camaño Pérez
José Santos San Martín
Bautista Santos
José Sendón Moreira
Juan Antelo
Eduardo Lema Bello
José Alvarelos Soneira
Daniel Espasandin Camaño
Francisco Lema Bello
Juan Martínez
José Puente
Vicente Torrado Carracedo
Ricardo Yáñez Castelos
Emilio García Castro
Vicente Rodríguez
Manuel Méndez Méndez
Ricardo Moreira
Antonio Costa
Vicente Toja
José Pais
Manuel Pérez Trillo
Juana Lado de Pérez
Manuel Castiñeira Villar
Manuel Santos Castiñeira
Francisco Oanes
Francisco Carballido
José Carballido
Domingo Albes
Manuel Novoa López

Laureano Novoa López
Daniel Devesa
José Tajés
Servando Tajés
Evaristo López
Valentín Leis
José Tajés López
Vicente Carballido
Manuel Leis
Manuel Bello Pérez
Domingo Costa
Evaristo Castiñeira Oreiro
Marcelino Blanco
José Blanco
Ovidio Villariño
Francisco Soto
José Lema Bello
Manuel Vilariño
José Santos Pose
Francisco Canos Pais
José Castiñeira Castiñeira
Cándido Castiñeira
José Méndez Méndez
Perfecto Castiñeira
José Allo
José Esmoris
Manuel Méndez Moreira
Andrés Lema
Jesús Salgado
José Castiñeira Villar
Perfecto Castiñeira Santos
Laureano Pereira
Francisco Mouzo Pérez
Evaristo González López
Modesto González López
Manuel Lema
Celestino Blanco
Manuel Tibaudín
Francisco Martínez
Celestino Andrade
Manuel Rial Andújar
Juan Fajin
Pedro Baliña
Manuel Carballido
Emilio Olveira
Manuel Santos Carballo
José Marcole Núñez
José Tomé
Manuel Ramos González
Celestina Andrade
Juan del Río
Victorio Antelo
Evaristo Moreira
Manuel Carballido
Emilio Olveira
Daniel Castro
Benjamín García
Vicente Caamaño
Vicente Martínez
Benito Fidalgo

Ayuntamiento de Zas

Manuel Fariña
Manuel B. Fernández
José Cereijo
José Otero
Pedro Amigo
José Rial
Benito Castiñeira

Ezequiel Pose
José Collazo Martínez
Manuel Santos
Manuel Pérez
Daniel Amigo
José Oreiro
Manuel Allo Abella

De otras Localidades

Pedro Echevarría, de las Prov. Vascongadas
Dr. Rogelio Cortizo, de Santiago (Coruña)
Natalio Flaibán, de Buenos Aires
Emilio Poblet, de Madrid (España)
Dr. Avelino Gutiérrez
Andrés Vázquez, del Pindo

Dr. José E. Novoa García, de Buenos Aires
Ramón Cisneros, de Muros
Sinforiano Pampín, de Lires (España)
Matias María Escariz y Méndez, de Duyo
(España).
Dr. Inocencio Liberani, de Buenos Aires

Ausentes

Manuel Castreje Leis
José Santos
Manuel Castreje Santamaría
Manuel Blanco Canosa
Jose Arias Blanco
Ramón Lado
José Insua Insua
Bautista Louzán
Ramón Insua Lemus
Pedro Domínguez
Manuel Canosa Lobelos
Ramón Joñes Papín
Vicente Pombo
Francisco Lourido
Enrique Currás
José González Pais
Prudencio Lema Soneira
Manuel López Paz
Juan Marcote
David Martínez
José Martínez
José R. Trillo
Andrés García Leis
José Toba
José M. Castiñeira

Manuel García
Emilio Rodríguez Barrientos
José Ogando
Antonio Paz Currás
Francisco Leis
Aurelio Sendón
Pedro Albite
Manuel Trillo
Ramón Castiñeira Toba
Evaristo Castiñeira
Antonio Trillo Domínguez
Manuel Amigo Bamil
Andrés Canosa
Manuel Codesos
Severino Martínez
Ricardo Santos
Florentino Castiñeira López
José Vázquez Lema
Fructuoso Lista
Leandro Lema Bermúdez
Pedro Lema Bermúdez
Francisco Domínguez
Andrés Mouzo Leis
Albano Moreira

(Salvo error u omisión en la transcripción)





PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: MORENO 1332

Año I	Buenos Aires, Agosto de 1925	Núm. 1
-------	------------------------------	--------

NUESTRA PRESENTACIÓN

Hace ya mucho tiempo que esta Junta Directiva y su predecesora venía acariiciando la idea de fundar una revista mensual, que ahora se ha concretado en una dichosa realidad. Factores de diversa índole concitados alrededor de su aspiración primaria, han ido demorando hasta este momento la realización de estos planes que comportan muchas y gratas satisfacciones para todos.

Esta revista que sale a la luz pública como órgano representativo de esta benemérita Institución, no trae más anhelo ni tiene más pretensiones que el llevar a todos sus asociados un recuerdo amable y placentero de sus patrios lares y sustentar con elevación de miras y ponderado criterio todo lo que concierne a sus fines primordiales.

ALBORADA se presenta a la palestra de la prensa periódica a encarnar altos principios de fraternidad sincera, amplia y ecuánime, como corresponde a la prosapia que inviste, bajo cuya enseña tutelar se ha generado. Quiere ser el porta voz de sus comunes aspiraciones y a la vez quiere reflejar con fidedigna veracidad las informaciones gráficas e informativas de los pueblos, aldeas y villorios de nuestra comarca para satisfacer las ansias y los anhelos de sus habitantes expatriados que aquende el mar vibran al unísono del re-

cuerdo y de los acontecimientos de sus respectivos distritos.

De sus columnas se ha de excluir toda tendencia e ideología que no responda debidamente a la índole noticiosa, amena e informativa que son sus elevados propósitos, concordando con los básicos postulados que fundamentan sus estatutos sociales, de donde han de emanar los acuerdos, las decisiones y todo lo que tenga relación o interés para sus asociados. Así llevaremos directamente al conocimiento de todos ellos todo lo que pueda ser útil a sus intereses colectivos y todo lo que pueda ser de solaz para su espíritu.

A fin de llevar a la práctica esta iniciativa, en la forma más brillante posible, estamos procurando conseguir el concurso de los mejores colaboradores de las letras patrias, que en nuestro país se hayan destacado de una manera eficiente.

Libres de todo formulismo protocolar, ALBORADA no viene a sentar cátedra de sapiencia: viene sencillamente a ser un amigo, un confidente leal y desinteresado que ha de compartir los mejores momentos de su vida hogareña.

ALBORADA se presenta con la suficiente entereza moral para que pueda ir engrandeciéndose gradualmente, si nuestros lectores le prestan su adhesión entusiasta y su estímulo ferviente. Será una

revista eminentemente popular, en la que tendrá cabida cuanto tienda al estudio de nuestra comarca en sus órdenes agrario, cultural, fabril, estadístico, comercial, edilicio y todas las manifestaciones dignas de ser prolijadas en sus columnas, dentro del más puro eclecticismo.

ALBORADA, palabra eufónica que expresa la temprana floración de la luz matinal en sus maravillosas tonalidades y que reverbera en el aljófár que la noche depositó en la corola de las balsámicas flores como ofrenda sacrosanta de paz y de amor. Palabra que suena con las mágicas cadencias de un suspiro de enamorada en una de aquellas noches de primavera diáfanas y augustas. Su nombre es todo un símbolo promisor de gratas esperanzas. En su simbolismo compendia un mundo de recuerdos, en los que la tradición, las costumbres y el calor hogareño bullen incesantemente en la memoria de los ausentes y en sus añoranzas nostálgicas se agita un torbellino de cariños y de amores consubstanciales con el alma y el espíritu, pincelados por sus pintores eximios, cantados por los poetas de todas las épocas, loados por sus exquisitos presistas y puestos en el pentágono por los que saben arrancar sus melódicos conceptos a la expresión y al sentimiento popular connaturalizados con la magestuosa grandeza de sus panoramas, de sus vergeles, de sus mares, de sus ríos, de sus fontanas y de todo lo que forma su esencia constitutiva en su maravillosa ejecutoria.

Queremos que con su nombre ALBORADA nos recuerde a todas horas y en todos los lugares las cromáticas irisaciones de sus amaneceres, cuando los rayos solares emergen por detrás de las colinas, de los montes y de los mares y por entre los pinares que elevan sus copas al azul del firmamento, o cuando en el atardecer de un día otoñal se ocultan en lontananza en magníficas reverberaciones que se van diluyendo lentamente. Que nos recuerde el repique argentino de las campanas de las ermitas y los templos en días consagrados a las festividades clásicas de nuestras aldeas y de nuestros pueblos, que suenan a gloria y suenan a encanto. Que nos recuerde las quejumbrosas y alegres notas de nuestras célticas gaitas en el alborear del día, en su plenitud y en su suave penumbra, en la romería y a su regreso por los polvorientos caminos, que van dejando sus ecos armónicos detrás de cada picacho y detrás de cada arboleda y más lejos, en el

alma y en el espíritu de los que van alejándose en distintas direcciones. Que nos recuerde la dulce sugestión que nos produce el romancesco amor de nuestra mocedad, en sus cambios espirituales, cuando la ilusión irradia de sonrisas el rostro hermoso de la doncella y consagran la misma eucaristía en un beso profundo y dulce como el cariño que lo inspira. Que nos recuerde el balbucear incipiente de nuestras primeras palabras, cuando en el regazo maternal nos iluminan los resplandores del cariño más puro y más sublime de la tierra. Que nos recuerde la brega afanosa del marino, que en la bonanza y en la tempestad, en sus barcarolas, o en su silencio espectral, es el argonauta legendario que en la inmensidad de los mares siente las vibraciones recónditas de su alma plena de heroicidades sin fin. Que nos recuerde al humilde labrador, que en el surco de su arado y en la hoz que destella al sol sus metálicos reflejos, va cumpliendo el precepto bíblico irredimible, agobiado siempre por la ominosa secuela de tributos y gabelas, que se vienen sucediendo a través de sus generaciones, sin que a sus esfuerzos, a sus perseverancias, a su sacrificio, señalen otras rutas luminosas, más asequibles a su condición humana. Que nos recuerde el trinar de los pájaros de mil colores, que en las florestas, en los pinares y en los jardines difunden en sus suaves arpegios y gorjeos la gama exquisita de sus efluvios de amor, como un himno triunfal a las infinitas maravillas de aquella naturaleza pródiga y galana. Que nos recuerde la exultación briosa de nuestros típicos alalás que trasmontando las montañas, los valles y las colinas, van repitiendo de eco en eco las gallardías viriles de su eterna pujanza. Que nos recuerde aquella orgía de colores y de luces en sus polieromías variantes, aquella variedad de tonos en el lozano césped de sus campiñas, aquella vegetación exuberante de sus prados, dehesas y jardines, aquella variedad de flores que son galas de nuestra admiración y orgullo, aquellos pinares frondosos que no se repueblan nunca y que siempre están generándose espontáneamente, aquella diversidad de peces en sus mares y en sus ríos, aquel despertar ciclópeo de las fuerzas de la naturaleza, en las borrascas invernales, aquella transparencia luminosa de sus mañanas de primavera, aquella quietud solemne de sus inigualables tardes otoñales, aquel rielar de la luna sobre los fosforescentes mares dor-

midos y, en fin, todo lo que tiene de grande, de bello, de armonioso y de sublime la maravillosa comarca que añoramos continuamente, en todos los instantes, en todos los tiempos y en todas las latitudes del globo terráqueo.

Y ahora, hecha esta presentación a nuestros lectores, con la mirada fija en el horizonte y la fe puesta en los óptimos resultados que pretendemos alcanzar, vaya

el tributo de nuestros más cordiales y efusivos saludos hacia todos nuestros asociados y conterráneos en la venturosa fecha de la iniciación periodística de ALBORADA, que viene plétórica de anhelos y de aspiraciones a compartir en todo lo posible su vida afectiva.

A. Díaz Novo.
Presidente.

ALGO DE LA HISTORIA NUESTRA

Para quienes no puede serles indiferente la existencia de esta sociedad y no han podido conocer de cerca la forma como se ha constituido y cómo se desenvuelve, puede resultar interesante conocer, siquiera a grandes rasgos, los más salientes detalles de este hecho de innegable importancia para los naturales del partido de Corcubión.

A quien esto escribe le ha tocado intervenir personalmente en los preliminares y luego aportar su pequeño esfuerzo a la constitución definitiva de la "Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corcubión", de ahí que me haya decidido a hacer este somero relato en el que más de una vez pudiera hacer referencias personales con el principal objeto de que la veracidad resalte más. Esto sabrán justificarlo o por lo menos disculparlo los lectores de ALBORADA, recordando la intervención personal antes aludida.

Hace ya tres años, a mediados del 1922, unos buenos amigos, naturales de los Ayuntamientos de Mugía y de Cée, me han informado del proyecto de constituir en esta parte de América una sociedad de orden agrario y cultural, cuyas bases se establecerían, pero teniendo en cuenta que la idea principal era de ver la forma de recordar a los aquí residentes, de un modo práctico y con actos colectivos el terruño adorado, para el que cada uno tiene levantado un altar en lo más sagrado del alma, a la vez que se demostraría a nuestros her-

manos, que no han pasado por las amarguras de la emigración, que nuestra ayuda moral o material, en caso de ser precisa, no era utópica. Hubo conversaciones, siempre animadas, en las que se respiraba aire de la tierra a pulmón lleno; sin mentarlos y sin ser hábil escudriñador, cualquiera podría sentir en aquellas reuniones los ruidos de las olas que baten con furia los peñascales de la costa de la muerte y percibir el inconfundible olor a resina de los pinares ancestrales, donde la salud se derrocha a manos llenas. Eran tocados los más diversos temas; lastimaban unos la llaga siempre abierta producida por la opresión, la infidelidad, el despotismo, la injusticia, el abandono desleal; mientras otros producían el dulce cosquilleo de la emoción con recuerdos tiernos y añoranzas amables de que tan llena está nuestra vida.

Todo ello tenía que ser especialmente grato para mí, ya que sin desconocer los méritos bien palmarios de las grandes sociedades regionales, he sostenido en muchas ocasiones que las agrupaciones locales prestan a Galicia y a sus hijos beneficios mayores y más inmediatos, que las primeras. Para probarlo es suficiente con abrir los ojos ante la obra magnífica de la "Valle Miñor", "Pro escuelas en Paradela", "Unidos de Negreira", y cientos más. Las páginas del gran rotativo "La Prensa" vienen diciéndole precisamente hace una temporada a América y al mundo a cuanto llega esa obra colosal. No podía, pues, por menos que aplaudir sin reservas ese pro-

yecto y rogar que me contasen entre los de la fila. Los naturales del partido de Corcubión avecindados en la Rep. Argentina son muchos y nunca, que yo sepa, han constituido agrupación social, por eso era de esperar, como ha sucedido, que la semilla germinase potente y lozana. Lo ocurrido con la sociedad formada por los naturales del Ayuntamiento de Finisterre y su desenlace no fueron mentados y aún cuando se dice que es de personas sensatas pesar el pro y el contra, hay que reconocer que no estaba el ánimo para pensar en fracasos.

Llegó por fin el 26 de Agosto de 1922 y en el salón que tan desinteresadamente nos concediera la pujante sociedad "El Hogar Gallego" pudo apreciar cualquiera que lo haya visto que los cálculos más optimistas no estaban equivocados. El entusiasmo desbordaba y sólo era entusiasmo lo que se respiraba allí; pero conviene destacar un detalle, por más que recuerde una viaje cuestión que debe permanecer en el olvido: en las listas de los concurrentes había más de una docena aportando ya su peculio, sin pertenecer a ninguno de los dos Ayuntamientos citados, Mugía y Cée — porque la sociedad que se iba a constituir comprendía tan sólo esos dos distritos — y alguien que no era de fuera, el Sr. Balboa, que merece mi mayor respeto, sugirió la idea de que la sociedad abarcase a todos los Ayuntamientos del partido judicial de Corcubión. Era tan simpática la idea, halagaba tanto, y más a los que no podíamos ostentar el honroso título de mugianes o ceenses, a los que no nos encontrábamos perfectamente encuadrados en aquel ambiente, que hube de prestarle ya en aquel momento todo mi sincero y leal apoyo; mas, había que reconocer que no era ese el objeto para que se nos había invitado. Tras esa iniciativa vinieron otras proponiéndose detalles que renovaban las discusiones que en definitiva no eran sino la fiel expresión de los entusiasmos y simpatías que había despertado la idea central, la que al fin quedó convertida en realidad, constituyéndose esa misma noche la sociedad de los Ayuntamientos de Mugía y Cée, y nombrándose una Comisión provisoria encargada de redactar los Estatutos por los que la misma había de regirse, a cuyo frente figuraba el infatigable don José Quintans Pazos, a quien le debe la institución tantos y tan señalados servicios.

Esa Comisión inició sus trabajos, los más penosos sin duda alguna, con el mayor ahinco que no decayó un solo momen-

to. La economía más estricta fué su norma inquebrantable, tácitamente consentida y apoyada por todos los que formaban parte de la misma; allí existen las constancias que así lo demuestran con la rudeza de los guarismos. Yo me voy a permitir hacer una afirmación que, ni por asomo pretende herir las susceptibilidades de nadie, pero debo confesar que aquella Junta fué enteramente democrática; celebrábanse las reuniones en casa de los hermanos Baliña, o de los hermanos Pose; el domicilio particular y de propiedad del animoso Manuel Areas Blanco, que desempeñaba el cargo de Secretario, fué designado oficialmente para que a él se dirigiera la correspondencia. Bien es cierto que este rasgo del amigo Areas tuvo la virtud de descubrir la chatez intelectual de alguna persona (nunca faltan) que afirmó sin rodeos que el Sr. Areas vivía en la casa de la calle Tarija a costillas del alquiler que pagaba la sociedad. Desmentir a tales mentecatos sería igualarlos. Había en cada reunión el relato de este o el otro comentario, de tal o cual iniciativa, pero ellas eran todas personales, fruto de conversaciones de los convecinos a quienes se buscaba adrede, para entusiasmarlos, para conseguir su adhesión y la idea lanzada el 26 de Agosto por el señor Balboa iba tomando incremento, se afianzaba cada vez más, algunos naturales de Dumbria, de Finisterre, de Vimianzo venían a figurar en el registro de asociados, pero ¡si la sociedad abarcase a todos los Ayuntamientos del partido!!!!

Esa era la manifestación constante, la que primaba y fué entonces cuando la comisión con los elementos que la seguían desde un principio y que desgraciadamente no eran todos los designados en la Asamblea del 26 de Agosto, pues hubo algunos que no aceptaron el cargo, lanzó un manifiesto exponiendo la idea que estaba en la mente de todos, pero no la propició ni la apoyó, por que ha entendido que ello estaba fuera de sus atribuciones, simplemente la expuso y dejó que la Asamblea como Tribunal Supremo fuera la que adoptase la resolución más conveniente. Los adeptos continuaban sumándose en forma halagadora y empezaron a insinuarse entonces algunas divergencias que pronto deslindaron los dos bandos, el partidario de la ampliación y el conservador de la idea primitiva, o más elaro, el evolucionista y el mantenedor del "statu quo". La subcomisión que integrábamos

el Sr. Areas Blanco y yo había terminado la redacción de los Estatutos; discutíolos la Comisión y después de ser aprobados por la misma, se convocó a la Asamblea de asociados del 27 de Enero de 1923, para que ella los juzgase, introduciendo las modificaciones que resolviera la mayoría y dejando constituida en definitiva la sociedad con reglas escritas y sancionadas para regir su desenvolvimiento.

Nuevamente debo referirme al estimado Sr. Balboa, porque si se tienen en cuenta sus manifestaciones hechas en la Asamblea del 26 de Agosto de 1922 — debo decirlo con entera franqueza y sin buscar polémicas lugareñas que no tengo la intención de contestar — era, a mi juicio, no el más indicado para sostener con gran empeño lo que he llamado teoría conservadora, es decir, antievolucionista, porque ello significaba volver sobre sus pasos. La discusión que hemos mantenido alrededor del artículo primero duró cerca de tres horas, absorbió todo el tiempo de la Asamblea, pero es preciso decirlo bien alto; me enorgullezco de la nobleza de que ha hecho gala mi querido contrincante. No quiere decir esto que admita como irrefutables, ni concluyentes los argumentos que se me han presentado, no; pero no puedo concebir un fin innoble en quién supo halagar tan bellamente mi espíritu aquella memorable noche, trayendo a colación las ideas nazionalistas, que forman parte integrante de mi esencia misma, y que sustentan hoy en nuestra tierra los cerebros más poderosos de Galicia y aun de fuera de ella, Vicente Risco, Lugris Freire, Asorey, Villar Ponte y tantos otros. Pero entiendo que al aplicarlas a nuestro caso, aun partiendo de esa posibilidad, tal como se proponía, debíamos llegar a la disgregación porque extremándola, no debe ser una entidad por cada Ayuntamiento, ni aun por cada parroquia, sino que para bien ser, deberíamos formar una para cada aldea y todo el mundo sabe que “todos los extremos son viciosos”.

Ya el cansancio comenzaba a imponerse, varios de los concurrentes pedían la votación y ordenada ésta por el Presidente Sr. Quintans Pazos dió una abrumadora mayoría por la tendencia evolucionista o ampliatoria. Los que formaban la minoría exteriorizaron en forma bien patente su disgusto, pero la mayoría enorme lo había resuelto así y la Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Cor-

cubión” quedó definitivamente constituida.

Me doy exacta cuenta de lo escabroso del tema que me he impuesto por la índole localista y aún personal a que necesariamente debe ajustarse, pero me ratifico en las manifestaciones hechas al principio, las que es preciso tener presentes también para los artículos que se publiquen en números sucesivos, completando la historia nuestra y haciendo resaltar algunos hechos, que no era posible destacar en estas cuartillas.

C. M. Insua.

Beneficios a los asociados

Hemos de hacer resaltar entre los avisadores de ALBORADA los correspondientes al Dr. Liberani, Clínica dental del doctor Casinelli y estudio de los procuradores universitarios señores Graiño y de Haz Ugarte, por la concesión que en todos ellos se hace a nuestros asociados, quienes previa demostración de tales, mediante orden de nuestra Secretaría social, obtendrán importantes rebajas en esos servicios.

Nacimiento

El hogar de nuestro distinguido consocio, el Dr. Rogelio Cortizo, residente en ésta, que tan gratos recuerdos ha dejado en Coucieiro por su destacada actuación profesional, acaba de ser enriquecido con el primer vástago que le ha obsequiado su dignísima esposa.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, lo que celebramos cordialmente y unimos nuestras felicitaciones a las muchas que con tal motivo está recibiendo el distinguido galeno.

D. Benito Fidalgo

Sigue mejorando en su salud nuestro estimado consocio D. Benito Fidalgo, a quien con este grato motivo le hacemos llegar nuestros afectuosos plácemes.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

DEL

Partido Judicial de Corcubión

Por MANUEL AREAS BLANCO

Creemos de interés para todos los hijos del Partido Judicial de Corcubión dar a conocer en forma sintética, por Ayuntamientos, el estado actual "da terra meiga", empezando hoy con el de:

FINISTERRE

Este Ayuntamiento tomó su nombre del bien conocido cabo situado en la costa occidental de la provincia de la Coruña, llamado por los romanos *Promontorium Artabrum* o *Nerium*, el cual era considerado como el extremo punto del mundo. Dicho cabo forma parte del último ramal de la cordillera Pirenaica, cuya extremidad está formada por ese elevado y notable promontorio que avanza al sur con sus flancos escabrosos que remontan hasta la cumbre, presentando altos escarpados del la-

do occidental y pendientes algo más suaves del oriental. Tiene en su cumbre una planicie sobre la cual se elevan varios picachos, de los cuales los más elevados son los llamados "Piedras Santas", y entre éstos el más septentrional tiene 231 metros de altura, situado en la vertiente occidental. Siguele en altura el pico de San Guillermo, al Este del anterior. Desde las "Piedras Santas" disminuye la elevación hacia el Sur, terminando en el escarpado del cabo. Hacia el Norte es también rápida la pendiente hasta llegar a una faja de tierra baja y cultivada, que se modifica en montículos que van desde la playa de Mar de Fora a la parte meridional de la playa de Lagosteira, formando el istmo que une el promontorio de Finisterre con los Montes de la Nave.

El cabo está provisto de un faro situado en el alto de San Eugenio a 42° 52'



Los viejos marinos de Fenisterre remendando las redes, ayudados por su numerosa prole

56'' de latitud Norte y 9° 11' 10'' de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich. Este faro, que es de primer orden, con luz fija blanca y centelleo por períodos de treinta segundos, se halla instalado a 143 metros sobre el nivel del mar, siendo visible a la distancia de 26 millas náuticas para los destellos y de 16 para la luz fija. Surge sobre una torre octogonal de granito, y tiene habitaciones. Su sirena de niebla resuena con períodos de 40 segundos, tocando dos veces por tres segundos, con intervalo de dos. Este aparato dista 150 metros de la punta Sur del cabo. En un edificio rectangular unido al

ve, siendo la primera superior en número a la otra. Apoderáronse los ingleses de dos buques españoles, pero no persiguieron al resto.

Finisterre, antigua jurisdicción de Galicia, en la provincia de Santiago (hoy de la Coruña), se componía de las parroquias de *San Martín* y *San Vicente de Duyo*, *Santa María de Finisterre* y *San Juan de Sardiñeiro*, que hoy forman parte del Ayuntamiento de Finisterre y pertenecía al señorío del arzobispo de Santiago.

Municipio de la provincia de la Coruña, con 6.000 habitantes, hoy se compone de cuatro parroquias, cada una de las



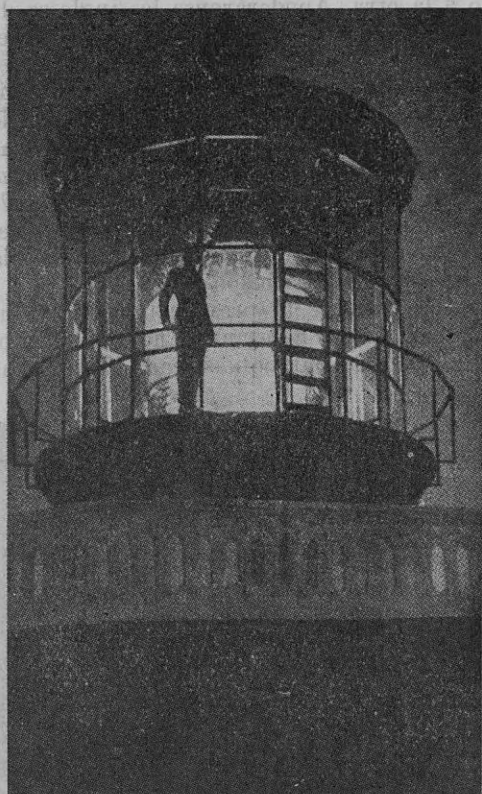
Una bien típica calle de la vieja y encantadora villa

faro por un túnel, a 70 metros del mismo y más alta que él se halla una estación semafórica que comunica con los buques por el Código Internacional de Señales. En el Monte de San Guillermo se halla también una estación radiotelegráfica de 30 millas de alcance normal y 1000 metros de amplitud de onda. Dicho faro tiene grandísima importancia internacional y es, sin duda, uno de los mejores de España.

Cerca de este cabo se libró el 22 de Julio de 1805 una batalla naval entre la escuadra inglesa, mandada por Calder, y la franco-española, a las órdenes de Villeneu-

cuales está constituida por grupos de amenos y pintorescos pueblos, donde bulle la vida con sus manifestaciones de despreocupación y alegría, muy propias del carácter gallego.

Dichas parroquias son: *Santa María de Finisterre*, que comprende la villa del mismo nombre y el pueblo de Insua; *San Juan de Sardiñeiro*, con los pueblos de Buján, Castreje, Castromiñán, Padrís, Rial, Sardiñeiro de Abajo, Sardiñeiro de Arriba, Sisto y Suarriba; *San Martín de Duyo*, con los pueblos de Escaselas, Mallas, San Martín de Abajo, San Martín de Arriba, Serra y Vigo; *San Vicente de Duyo*, que



El potente faro de Finisterre, alumbrando el camino por donde hemos venido a América

comprende los pueblos de Castro, Denle, Hermedesujo de Abajo, Hermedesujo de Arriba, San Salvador y Vilar.

El Ayuntamiento de Finisterre comprende toda la península, que avanza hacia el SO. al O. de Corcubión y que va a terminar al S. con el promontorio en que se halla el cabo de Finisterre, confinando al Norte con el término de Cée, al NE. con el de Corcubión, al E. con la ría de este nombre y al SO. con el mar.

El terreno es montañoso y la parte cultivable de buena calidad, especialmente en el valle de Duyo. El producto del suelo consiste principalmente en maíz, patatas, legumbres y frutas de todas clases. Hay

cría de ganado vacuno y porcino y abundante pesca.

Sus bosques de pino motivan un activo comercio de maderas, cuyo embarcadero especial se encuentra en el importante pueblo de Sardiñeiro, que surge sobre la carretera a Corcubión.

Este pueblo se destaca sobre los demás por su modernismo y su hermosa playa. Es un pueblo que promete mucho por su actividad comercial.

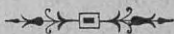
La cabecera del Ayuntamiento es la hermosa villa de Finisterre, en la parroquia de Santa María, población asentada en la falda NE. del Monte o pico de San Guillermo, bordeando la playa, pasando por encima de la punta de Cala Figueira y extendiéndose también por la playa de este nombre. Tiene puerto, estación radiotelegráfica (en el Faro), iglesia parroquial, alumbrado eléctrico, escuelas, casas de comercio, varias sociedades obreras y de pescadores, Casino de Artesanos, etc.

Las industrias de conservas alimenticias, salazón de pescado y confección de encajes constituyen las más importantes fuentes de riqueza del municipio.

Dista 12 kilómetros de Corcubión y 108 de la Coruña. La principal arteria de comunicación es una amplia carretera que conduce desde Finisterre a la Coruña, con empalmes en Berdeogas para Mugía, en Vimianzo para Camariñas, en la Cacharozza para Santiago, etc. En Cée hay un ramal que conduce a la gran fábrica de carburos metálicos de Brens y a la Factoría Ballenera Española, de Caneliñas.

Tiene buen servicio de automóviles. Las fiestas que más se solemnizan en la villa de Finisterre son: el día de la Resurrección y el 8 de septiembre. Mercado hay todos los lunes, miércoles, viernes y sábados.

Siendo que con este artículo iniciamos una serie de publicaciones inherentes a los ocho Ayuntamientos que componen el Partido Judicial de Corcubión, será al final de la serie que en forma de conclusiones diremos algo en general sobre la historia, etnografía, filología y lingüística, folklore, educación, instrucción, salud pública, comercio, industria de todo el Partido de Corcubión.



ASUNTOS SOCIALES

Socios ingresados

Maximiliano Liñeiro	Finisterre
Vicente Castreje	"
Manuel Durán	"
Francisco Méndez Moreira	Vinianzo
Alfonso Landrobe	"
Martín Bárcia	"
José Canosa	"
Modesto Gándara	"
Jesús Martínez	"
Bautista Andrade	"
Manuel Pais Lema	"
Francisco Pérez	"
Marcelino Caamaño	"
Bonifacio Caamaño	"
José Cives	Cée
Manuel Durán	"
Ricardo Durán	"
Gumersindo Lagoa	"
Domingo C. Brandaris	"
José Gómez Gómez	"
Juan B. Lourido	Mugía
José del Río	"
Manuel Mouzo	"
Manuel Peña Maceiras	Dumbria
José Bermúdez	"
Ramón Caamaño	"
Ramón Teijeira y Hernández	Camariñas
Manuel Sambade Castro	"

De Secretaría

Esta secretaría social pone en conocimiento de los afiliados de esta "Sociedad Agraria y Cultural" y de los lectores de ALBORADA, que por acuerdo unánime de su Junta Directiva, cuando sancionó la creación de esta revista que se enviará gratuitamente a todos nuestros consocios, se designó a los señores miembros de esta Comisión Directiva, don Casto M. Insúa, Nemesio Cereijo, Desiderio Teijeira y José Tibaudín, encargados de la dirección y administración de ALBORADA.

De sus dotes de inteligencia y de actividad, que en ellos son proverbiales, espera la Comisión Directiva que patrocinó esta

revista que sus números mensuales han de constituir éxitos grandes y consecutivos, dignos de la pujante entidad que los auspicia con tanta dedicación y celo.

El secretario:

Marcial González.

Finanzas Sociales

A fin de que todos los asociados puedan apreciar en cualquier momento el estado financiero de la Sociedad publicaremos mensualmente en esta sección el movimiento de Caja correspondiente al mes anterior en que aparezca ALBORADA, sin perjuicio de publicar oportunamente, al final de cada ejercicio, los balances generales.

Igualmente publicaremos al pie el estado de la cuenta bancaria.

Los recibos y demás comprobantes de las operaciones que efectúa la Sociedad se hallan en la Secretaría a disposición de los asociados que deseen examinarlos.

Balance al 31 de Julio de 1925

Entradas

Saldo del mes de Junio de 1925	\$ 737.20
Cobrado por cuotas de socios	400.—
Total	\$ 1.137.20

Salidas

Alquiler Secretaria Casa Galicia	\$ 40.—
Depositado Bco. de Galicia	300.—
Gastos de Secretaria	102.50
Comisión cobranza	80.90
Saldo para el mes de Agosto	613.80
Total	\$ 1.137.20

Banco de Galicia (Caja de Ahorros)

Saldo a favor de la Sociedad en Julio 31 de 1925	\$ 9.969.11
------------------------------------------------------------	-------------

PERIODISMO

Asturias Pintoresca

A principios de este mes ha salido a la luz pública en esta Capital una interesantísima revista editada por la "Editorial Asturiana", empresa periodística dedicada al fomento del turismo asturiano y a los asuntos generales de esta importante y laboriosa colectividad, radicada en la Argentina, Chile, Bolivia y Uruguay.

Valoran las 84 páginas de esta revista al modo de un álbum sintético, profusas notas gráficas de la pintoresca Asturias — la dignísima hermana nuestra — y nutrida información de distinto orden, que hacen de esta publicación una obra importante y amena, merecedora de señalarse a la atención de propios y de extraños.

Acogida con cariñosa complacencia en el seno del periodismo nacional, "Asturias Pintoresca" revela condiciones poco comunes en este género de publicaciones. Porque los éxitos de nuestros compatriotas son siempre gratos a nuestros sentimientos fraternales, sumamos nuestros votos y augurios a los múltiples recibidos con el fausto motivo del primer número de "Asturias Pintoresca".

Sociales

Ha sido designado por el P. Ejecutivo de la Nación Argentina el eminente dermatólogo profesor de la Facultad de Medicina Dr. Pedro L. Baliña, para ocupar la cátedra de Clínica dermatosifilográfica, hijo de nuestro conterráneo D. Manuel Baliña.

Esta merecida designación del P. Ejecutivo, ha motivado muchos y entusiastas plácemes por parte del cuerpo médico y de sus numerosas amistades, a los cuales asociamos los nuestros

Enlaces

Se ha celebrado el enlace de nuestro consocio D. Gumersindo Pérez Blanco, oriundo de Cantorna-Cée con la bellísima Srta. María Canosa Lado de esta capital. Los flamantes esposos, salieron en viaje de bodas para el pueblo natal del esposo, donde pasarán una breve temporada.

— También se ha realizado el 12 del corriente el enlace de nuestro consocio D. Ramón Pérez Blanco, comerciante de esta ciudad, con la distinguida Srta. Manuela Vigo, ambos naturales de Cantorna-Cée, habiendo recibido numerosas felicitaciones.

Sentido Pésame

En otro lugar de esta revista damos cuenta de la desgracia ocurrida en la persona de la Sra. María Soto Carballo, madre de nuestro estimado consocio y miembro de la Comisión Revisora de Cuentas D. José Santos Soto, al cual acompañamos en su sentimiento.

D. Marcial González

Aun convencidos de que estas líneas han de molestar la bien probada modestia del Sr. Marcial González, actual secretario de nuestra sociedad, no podemos eludir lo que consideramos una obligación de destacar su nombre de entre los muchos y fervientes cooperadores con que cuenta la "Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corcuión", pues no es sólo la solícitud y cariño con que atiende los asuntos sociales que están a su cargo y aun algunos que bien pudiera eludir.

La estricta economía que han practicado sistemáticamente las comisiones que hasta ahora han regido los destinos de la Sociedad hizo que solamente se contase con los muebles absolutamente indispensables en Secretaría; de ahí que las sesiones se celebraran en un ambiente elevado, pero con una mesa prestada y a la que apenas si podían llegarse Presidente y Secretario; los sombreros, si no estaban amontonados, debía cada uno tener el suyo; más hoy, gracias a los buenos sentimientos del simpático y querido don Marcial, que ha donado a la Sociedad esos muebles, quedan salvados tales inconvenientes.

Y queremos presentar como ejemplo ese hecho tan plausible que revela el acendrado cariño del estimado consocio a la tierra que le vio nacer a pesar de los muchos años de ausencia.

¡COMA EN IRLANDA!

Hay unha terra
lonxe da nosa
como ela verde
como ela hermosa,
onde os labregos
cultivadores
foran escravos
dos seus señores
y agora libres
van en camiño
de ser vingados.
Irlanda... á isla
pelra dos mares
é á doce terra
dos meus cantares,
terra d'altivos
fortes colonos
onte inda servos
hoxe xa donos...

¡Ergue labrego! ¡Erguete é anda!
¡Coma en Irlanda! ¡Coma en Irlanda!

Ali de O'Connell
vibrou ó acento
é o fero Parnell
prestoulle alento:
alí os foreiros
viron roubados
os seus lugares
xa millorados...
alí os arrendos
mais caprichosos
fixeron rieos
amos tramposos...
mais ós seis sigros
de loita horrenda
negouse ó amo
negouse a renda
é Irlanda libre
berra que berra,
vence ós tiranos
d'Ingalaterra.

¡Xa non son servos
os labradores!
¡Xa non hay foros
nin hay señores!

¡Ergue labrego! ¡Erguete é anda!
¡Coma en Irlanda! ¡Coma en Irlanda!

Nin todo ó millo
dos teus sembrados,
nin todo o viño
dos emparrados
nin toda á leña
das carballeiras
nin canto froito
teñas as leiras,

nin que venderas
os bois é as vacas
aforrarias
nin pra patacas
pagando ó fisco
os dreitos varios,
censos é foros
ós propietarios,
cedulas, portas
papel sellado
é outros trabucos
que mando o Estado.
Mentras Galicia
cala é otorga
na corte os amos
enchen á andorxa...
¡Fame é miseria
pr'os labradores!
festas, banquetes
pr'os seus señores

¡Ergue labrego! ¡Erguete é anda!
¡Coma en Irlanda! ¡Coma en Irlanda!

N'hay ley divina,
nin ley humana,
que ordene a fame
pra crase aldeana...
que coma e triunfa
sin traballare
o que non tivo
mais que heredare...
que axa rentistas
que nada pagan
mentras as terras
todo ó sufragan;
qu'os ricos teñan
cartos, honores,
vida de rosas...
vida d'amores.
en tanto ós probes
esconsolados
morren de fame...
vânse emigrados...
é vense sempre
lares sombríos...
¡fillos chorando...
potes vacíos!...

¡Coma en Irlanda! ¡Coma en Irlanda!
¡Ergue labrego! ¡Erguete é anda!
¡Erguete axiña!

¡N'oyes as queixas que dá a terriña?
¡Ela é á que manda!
¡Probe naiciña!
¡Erguete é anda!

¡Coma en Irlanda! ¡Coma en Irlanda!

† Alfredo Brañas.

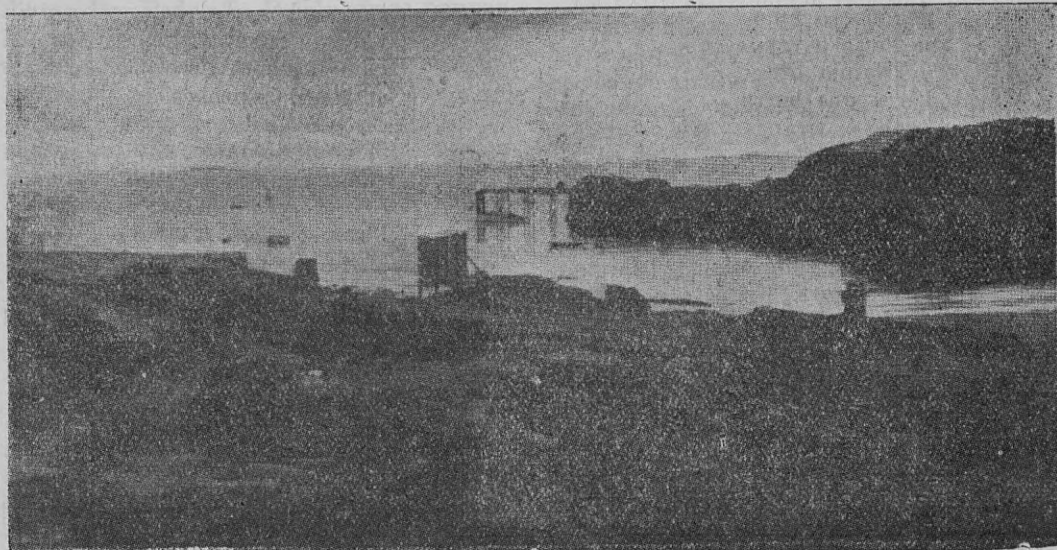
Aspectos de la industria



Consecuentes con nuestros propósitos de que las páginas de ALBORADA reflejen todo aquello que signifique una novedad o represente algún interés para nuestra querida comarca, ofrecemos hoy a nuestros lectores unos detalles gráficos de la ya poderosa industria establecida en la ensenada de Caneliñas, que resulta completamente desconocida para la mayor parte de nuestros conterráneos radicados en América, porque hasta hace muy poco tiempo no se habían visto en nuestras pla-

yas las ballenas, que constituyen hoy una poderosa fuente de riqueza.

En uno de los fotografados aparece el primer ballenato pescado frente al cabo de Finisterre; el ámbar negro sacado del estómago del animalito, según nos dijeron las crónicas telegráficas, produjo muy cerca de medio millón de pesetas y de sus dimensiones podrá darse una idea el lector viendo la relación que guardan las personas con la barriga del cetáceo. La ensenada de Caneliñas, donde se ha instalado



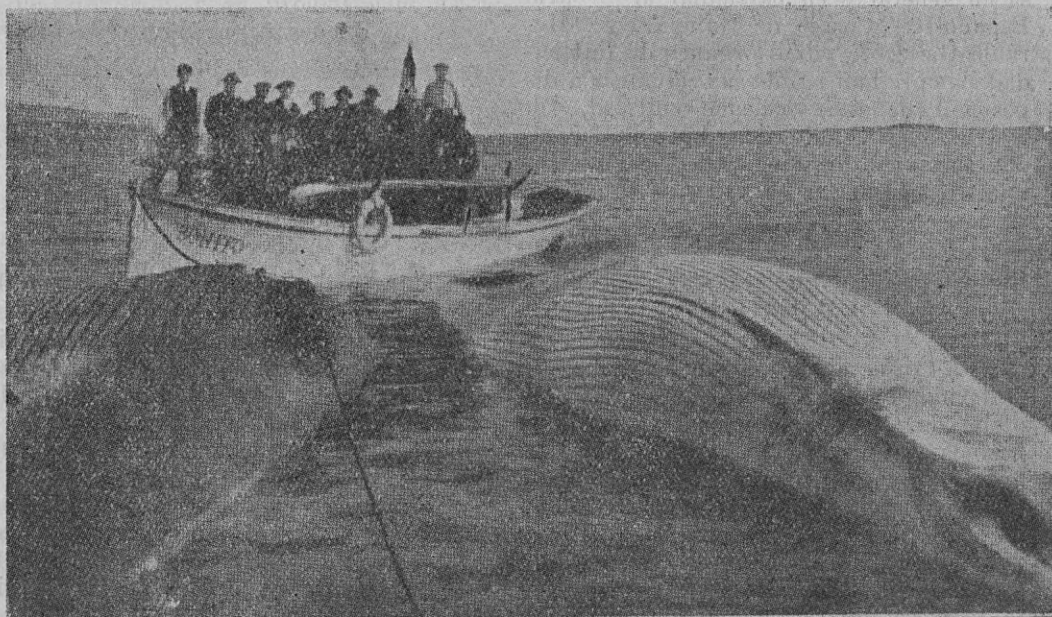
ballenera en Caneliñas



la factoría ballenera, hermoso rincón del Ayuntamiento de Cée hasta donde han dirigido sus excursiones muchos de nuestros lectores, aparece en otro fielmente retratada. Las rampas para subir los cetáceos y la explanada donde se descuartizan se ven en otra de las vistas presentadas en esta página. Y por último, unos

excursionistas contemplan con la más lógica curiosidad dos ejemplares medio sumergidos en el agua.

Esperamos poder publicar en los próximos números de ALBORADA amplia y detallada información de este nuevo aspecto de la vida industrial de nuestra comarca, cuya importancia es evidente.



A la Prensa en general

Es una práctica preestablecida y acostumbrada, el saludo gentil hacia sus camaradas, a la antigua usanza caballeresca.

Aunque así no fuera, ALBORADA dentro de la humildad que le crea la modesta esfera en que le corresponde actuar, afianza su coturno en esta tierra argentina, generosa y benévola y descubriendo su frente libre y austera, en genuflexión noble y cordial, con el airon de su sombrero mosqueteril, quiere rendir un saludo fraternal al periodismo probo y consciente, que hace templo y hace cátedra, de las bellas manifestaciones del pensamiento humano.

ALBORADA viene a servir de vehículo a los nobles postulados que fundamentan la acción social de esta entidad creada por el amor y el entusiasmo de un núcleo de oriundos del partido judicial de Corcubión residentes en este hospitalario país; quiere ser además el intérprete de su vivir colectivo y anhela establecer un contacto espiritual con todo lo que atañe a su comarca de origen.

Por eso no viene a sentarse a la mesa del periodismo nacional o regional como un colega más; viene modestísimamente a ser un "oyente", que quiere recoger los palpitations de su vida cotidiana en lo que tenga relación con sus propósitos.

Hecha esta salvedad, como cumple a su nobleza, ALBORADA envía con estas líneas un saludo cordial y efusivo a la prensa en general y en particular al "Diario Español", "Correo de Galicia" y "Heraldo Gallego", cuyos órganos de publicidad siempre han tenido sus columnas a disposición de esta Sociedad cultural, sin restricciones de ninguna especie. Por todas estas gentiles atenciones ofrendamos nuestro más sincero agradecimiento.

Un saludo

Está tan arraigado el sentimiento de la fraternidad entre los hijos del partido judicial de Corcubión, descendientes de la heroica e inmortal raza celta, que no es aventurado el afirmar que se considera ya una ley impuesta por la naturaleza; hay en la historia hechos que así lo confirman plenamente. No obstante, está en el interés de todos el conservar y acrecentar este precioso don legendario, como timbre de orgullo y de honor.

Es muy hermoso y muy plausible que este vínculo de unión tenga su apoyo en la intelectualidad, en las magnificencias del arte y en todas las grandes expresiones del espíritu, pero ello no obsta para que se arraigue también en los lazos del comercio, de la industria y del trabajo.

A ello debemos dirigir nuestros esfuerzos todos los que hemos nacido en aquella hermosa tierra, los de allá y los de aquí. La ya fuerte institución que hemos formado en esta hermosa y fértil tierra argentina, a cuyo lema nos hemos adherido sin reservas, puede ser con sus amplios y elevados fines el principio de la realización de esos anhelos colectivos. Al cumplir su tercer aniversario aparece su órgano ALBORADA, que ha de marcar, sin duda alguna, una fecha memorable, fiel expresión del esfuerzo realizado y precursor de otros muchos y resonantes éxitos que habremos de procurar sin desmayos.

Fácil será, pues, imaginarse la satisfacción que este hecho importa para los que hemos bregado desde un principio sin medios adecuados, pero con altura de miras y con fe inquebrantable en los sentimientos de fraternidad de todos nuestros comarcanos, a quienes envío desde las columnas de ALBORADA y en el primer número de su aparición mis más afectuosos saludos, en la firme convicción de que el apoyo que habrán de prestar a la institución será infatigable y cada vez mayor.

José Quintan's Pazos.

Buenos Aires, Agosto de 1925.

D. Ambrosio Feijóo y Pardiñas

Gobernador Militar de La Coruña

En los primeros días del mes de Julio próximo pasado se hizo cargo de la gobernación militar de La Coruña el prestigioso general de división excelentísimo señor don Ambrosio Feijóo Pardiñas, ilustre hijo del pueblo de Camariñas, donde se le quiere y respeta por sus estimables virtudes cívicas.

Esta designación ha sido acogida con beneplácito general por todas las clases sociales, militares y civiles, y motivó elogiosos comentarios en los órganos periódicos de Coruña.

Durante su actuación en el gobierno

militar de León se ha singularizado siempre por la rectitud de sus juicios, por sus disposiciones acertadas, por su ponderable y ecuánime criterio y por la entereza de su carácter, en los múltiples asuntos que le competían en aquella importante zona militar, donde era apreciadísimo y donde se le distinguía como uno de los más capacitados jefes que rigieron los destinos de aquella gobernación.

Funcionario pundonoroso y correcto, une a estas cualidades y a las expresadas una modestia sin límites que la destaca noblemente, como acaba de evidenciarlo a su llegada a La Coruña para asumir la jefatura militar. Por haberlo dispuesto expresamente el señor Feijóo, no se dió trascendencia a la noticia de su arribo a la ciudad hereulina, por cuyo motivo no concurrieron a esperarlo representaciones militares, ni se le tributaron los honores reglamentarios debidos a la alta jerarquía que ostenta. Solamente acudieron a la estación para darle la bienvenida, el alcalde señor Casás, el teniente de alcalde señor Fernández López, el general de artillería señor Arambura y algunas otras autoridades que se pusieron gentilmente a su disposición.

En la magna Asamblea celebrada en Coreubión, hace pocos meses, se le ha designado Presidente honorario de la comisión gestora encargada de la tramitación del proyecto del ferrocarril Coruña-Carballo-Coreubión y su prolongación hasta Finisterre, punto estratégico este que resume una innegable y capitalísima importancia que no debiera desconocerse en las altas esferas gubernamentales.

Con esta crónica sintética no pretendemos por el momento historiar los rasgos fundamentales que aquilatan su brillante biografía, pues solamente queremos rendir al general Feijóo un tributo cariñoso de admiración y de simpatía por su intachable y meritoria hoja de servicios, que ocupa un lugar preeminente en el escalafón militar de nuestra patria y por ser un ilustre hijo de aquel pueblecito encantador que se llama Camariñas, al cual recuerda y venera con la misma solicitud y cariño de sus años infantiles.

Reconocimiento

En este primer número de ALBORADA cumple a nuestra hidalguía coreubionesa tributar un público homenaje de gratitud a los miembros de la Comisión consultiva-gestora, señores José Miñones y Bernárdez, José Blanco García, Ramón Oreiro Pose y Alejandro Sendón, que en España están laborando constantemente a fin de dar forma práctica y eficiente a la misión que la Junta Directiva anterior les encomendara en su oportunidad y que fué sancionada por la Asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Enero del corriente año.

Poner de relieve los méritos personales de cada miembro de dicha Comisión resultaría inoficioso, porque todos avaloramos las relevantes cualidades que les adornan, pero justo es también que tributemos un testimonio de cariñoso reconocimiento hacia nuestro delegado por Coreubión, el doctor José Miñones y Bernárdez, no ya como miembro integrante de la Comisión consultiva-gestora nombrada, en la que pone todo el empeño y el esfuerzo que en él son característicos, cuando se trata de un fin o un propósito que refleje alguna gloria para nuestra querida región, sino por este enunciado precisamente y por las muchas atenciones con que distingue a esta Sociedad Agraria y Cultural, en cualquier orden que pueda relacionarse con sus fines sociales.

Esto siempre es meritorio y digno de señalarse a la consideración de nuestros asociados. Nosotros complacidos destacamos con agrado esta nota, que es grata y es simpática para todos los componentes de esta Sociedad.

D. Benjamin Recamán

En Santa Fe ha fallecido el señor don Benjamín Recamán, descendiente de la conocida familia del mismo apellido en Coreubión, que fué diputado a la Legislatura santafecina, en la que se distinguió por sus condiciones laboriosas. Emparentado con las mejores familias de aquella capital, su muerte fué sentidísima, no sólo por sus correligionarios políticos, sino también entre sus numerosas amistades.

La festividad del Carmen en Camariñas

Superior a toda ponderación han resultado los festejos que en honor a Nuestra Señora del Carmen, patrona de los marinos, se celebraron en esta pintoresca villa los días 15 y 16 del mes pasado.

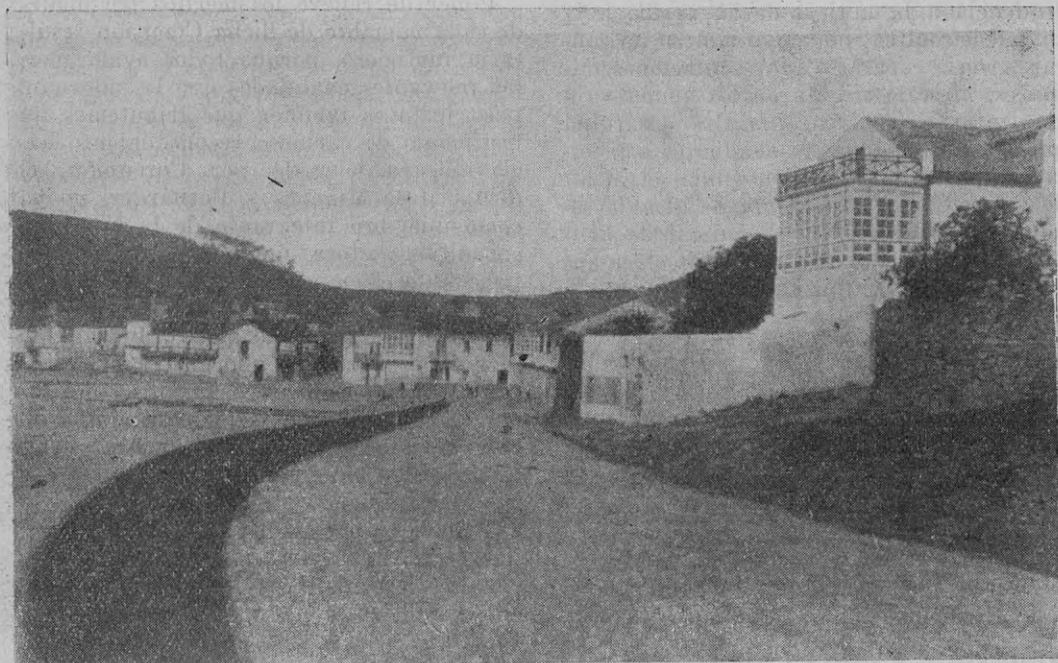
El entusiasmo que existe en este vecindario eminentemente marineru por dar el mayor esplendor a las fiestas de su Patrona, que han adquirido gran renombre desde hace pocos años, hacía esperar un éxito mayor al alcanzado en años anteriores.

Todos han contribuído en la medida de sus fuerzas a que así sucediese y lo han conseguido.

zaron a afluir gentes de todos los contornos, y a las once salió procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Carmen, desde la capilla en que se venera hasta el altar levantado en la playa donde había de celebrarse más tarde la Misa de Campaña, el cual se hallaba adornado con mucho gusto por varias señoritas de esta localidad.

Seguidamente se celebró la Misa, oficiando de preste el joven capellán de Puerto del Puerto asistido de los señores Varela y Touriñán.

El coro estaba formado por el párroco



Canton de Miguel Feijóo

El día 15 a las doce de la mañana, el repique general de campanas y disparo de potentes bombas, anunciaban el comienzo de las fiestas, y al mismo tiempo la banda de música del popular "Coletu", de Corme, y el renombrado quinteto de los "Beiros", de Noya, recorrían las calles tocando alegres pasodobles.

Por la tarde y en la espaciosa avenida de Ambrosio Feijóo, se celebró la animada verbena, luciendo una hermosa iluminación a la veneciana, que se prolongó hasta las doce de la noche, durante la cual se dispararon multitud de bombas y una preciosa sesión de fuegos de lucería.

El día 16, desde muy temprano, empe-

de esta villa señor Torrado y el de Javiña señor Moreira y los hermanos Lestón, que integran el quinteto "Los Beiros".

Millares de personas congregadas en la playa y en embarcaciones que se hallaban en las orillas, oyeron la Misa con devoción y recogimiento, elevando preces a la Reina de los Mares pidiendo protección para sus deudos que constantemente andan en lucha con las embravecidas olas.

El párroco Sr. Torrado Picó, dirigió a los presentes frases exhortándoles a que en todo momento de peligro se acuerden de la Virgen del Carmelo y que pidiéndole con verdadera Fe Católica ella sabrá interponer ante su Hijo amantísimo,

toda su influencia de Madre para salvar del peligro a quien se lo pida de verdadero corazón.

A la terminación de la Misa se organizó la procesión marítima que tanto llama la atención en estos contornos y que sin duda alguna es en unión de la Misa de campaña la mayor atracción no sólo para los de casa sino para el forastero por su gran Fe a tan excelsa Señora.

La imagen fué conducida al embarcadero por cuatro marineros del último licenciamiento y a la que daban escolta el cabo de mar José Canosa Pardiñas y los marineros José María Barral y Camilo Fernández, que se hallan con licencia en en esta localidad.

gía, Merejo y Leis, regresando nuevamente al punto de partida.

De todos los lugares antes mencionados fué presenciado el paso de la procesión por numerosísimas personas que saludaban con sus pañuelos; las campanas lazaban al espacio sus sonidos: las sirenas de los vapores hacían emocionar a todos los creyentes, y se elevaban al mismo tiempo infinidad de fuegos que atornaban el espacio.

En Merejo, fué un verdadero derroche de fuegos y saludos; puede decirse que todo el pueblo se hallaba presenciando el paso de la procesión marítima.

Por la tarde se repitió la fiesta del día anterior y en la misma avenida Feijóo,



Vista parcial del Muelle de Camariñas

En embarcaciones dedicadas al tráfico del puerto, las cuales fueron cedidas galantemente por sus dueños y tripulantes, y embarcada la imagen en una convertida en altar, se pusieron en movimiento, los vaporcitos que conducían la gente, dejando en este momento todos ellos y los ancianos en el puerto, oír sus penas arrancando lágrimas de emoción a los presentes.

Bajo la dirección del señor ayudante de Marina que embarcado en el vapor "Mayi" que daba remolque a la embarcación que llevaba a la Virgen, se dirigió a la entrada de este puerto para saludar a Nuestra Señora del Monte Faro y de la Barca, siguiendo luego a Mu-

insuficiente para el sinnúmero de personas que a ella concurrieron.

Durante la noche se quemaron multitud de bombas y se elevaron muchos globos.

A las once se empezó la sesión de fuegos de lucería y la sesión de fuegos acuáticos, cosa vista por primera vez en esta localidad, y que llamaron grandemente la atención.

Durante estas fiestas, cuyo ánimo y buen humor no ha decaído un momento, no hubo la menor incidencia que lamentar.

Antes de terminar, nuestra entusiasta felicitación al párroco de Camariñas por tener en su parroquia fiestas de esta na-

turalidad.

Asimismo conceptuamos un deber de justicia hacer patente lo mucho que trabajó y gustó el quinteto musical los "Beiros". No se trata de un quinteto corriente, no; es una agrupación musical donde todo es armonía y buen gusto y digno de oírse.

De las sesiones de fuegos nada tenemos que decir, pues en todos estos contornos no hay quien desconozca a Couto de Cée, y con esto basta.

Asimismo debemos consignar que orgullosa debe estar la comisión de fiestas constituida por los hermanos Campos, don Manuel Pérez, don Andrés Carril y el presidente, el entusiasta e infatigable ayudante de Marina don José Bedoya Pérez, que ha demostrado ya en tres ocasiones lo mucho que vale para estas cosas, tanto en la organización de la procesión, que fué irreprochable, como el resto de los festejos, secundado por los demás señores de la comisión, la cual, según me ha manifestado, se halla sumamente agradecida a todos los que contribuyeron para los festejos, y de un modo especial a los propietarios y tripulantes de vapores de pesca, motoras y embarcaciones de tráfico, por su desinteresado concurso para dichos festejos.

Este agradecimiento se hace extensivo muy especialmente a los entusiastas carifíes que desde la Argentina han contribuido al mayor esplendor de estas fiestas.

Nuestra Portada

Creemos sinceramente que ha de agradar a nuestros lectores la bonita portada de nuestra revista ALBORADA.

Con ella hemos querido simbolizar todo lo que concierne a los fines primordiales que sustenta nuestra Institución en sus órdenes agrario y cultural, dentro de las características generales que son patrimonio de su constitución geográfica.

El señor Túmburus, artista — que no con otro nombre pudiéramos llamarlo — puso en la concepción de la idea que le hemos sugerido, para nuestra portada, toda su dilección de aficionado para interpretarla con toda fidelidad.

A su obra meritísima es justo que también asociemos el nombre de su entusiasta mentor, nuestro muy querido consocio y ex presidente don Manuel Areas Blan-

co, a quien nuestra Sociedad debe en su mayor parte la importancia singular que asume en el concierto de las entidades regionales existentes en la capital de la República Argentina.

Entendemos que mejor que una definición acabada de lo que la misma representa en su simbólico significado, lo expresa con sugestiva elocuencia el grabado que sintetiza el conjunto armónico de los descollantes elementos que magnifican a nuestra comarca pletórica de bellezas naturales.

Por consiguiente, ponemos punto final a esta nota, llamando la atención de todos sobre los conceptos gráficos que encarna la artística portada de nuestra revista

D. Angel Carrera Fábregas

Ha rendido su tributo a la naturaleza la vida de un varón esforzado que atesoraba cualidades extraordinarias de honradez, de bondad y de simpatía y que como tantos otros, por el azar de ciertas circunstancias adversas, no llegan al plano elevado a que son acreedores por sus muchos méritos.

Tal aconteció con el pobre don Angel, que acaba de fallecer en la Villa de Corubión.

Poseedor de un caudal de conocimientos profundos y vastos, era un matemático eximio, un cultor de la astronomía y de la náutica que rayaba a considerable altura, un geómetra consumado, un "diletante" musical versadísimo en todas las melodías conocidas, un pendolista maravilloso, un hablista notable, en fin, era un cerebro enciclopédico y poderoso que constituía un timbre de gloria para nuestro partido judicial.

Amante de las glorias de nuestra Patria en sus múltiples manifestaciones, a las que siempre rindió ferviente culto, se singularizaba especialmente con las de nuestra comarca, que constituían el supremo anhelo de sus amores y al que dedicó durante toda su vida los mayores esfuerzos de su espíritu para enaltecerla constantemente.

Es lamentable que ya en nuestro primer número tengamos que comentar el deceso de un hombre como don Angel, sencillo y bueno, de extensas vinculaciones, que descendía de una honorable familia de grandes prestigios y que era queridísimo de todos los que lo conocieron y trataron.

Las fiestas de la Junquera en Cée

En los días 15 y 16 de este mes de Agosto se han de haber celebrado en la bonita Villa de Cée las fiestas memorables que la tradición consagra a la Virgen de la Junquera y a San Roque.

En estas efemérides patronales el alma vibrátil de los habitantes de aquel pueblo

entre sus tupidos juncales, como un portento de hermosura.

Son fiestas que asumen grandes proporciones y a las cuales concurren forasteros de toda la comarca y hasta de lugares lejanos.

En ellas todo el pueblo de Cée pone



activo, recio y austero, suele ensamblarse, por decirlo así, en los cultos religiosos de boato esplendoroso y en las expansiones populares donde se desbordan los entusiasmos frenéticos de sus gentes animosas, que suspenden sus labores cotidianas para solazar su espíritu en las fiestas de más arraigo que vienen rememorando, desde que la venerada imagen en aquella hora legendaria apareció en las orillas del mar,

siempre una nota justa y elegante.

Al recordar en este número las clásicas fiestas consagradas a la Virgen de la Junquera y a San Roque, cuyas imágenes se veneran con toda unción y cariño, en la simpática Villa de Cée, en los días señalados, enviamos a sus hijos de aquende y allende el mar nuestros efusivos saludos y la expresión sincera de nuestro cariñoso recuerdo.

Banco Español del Río de la Plata

Con la más lógica satisfacción queremos destacar en estas páginas los evidentes progresos de esta institución de crédito, de los que nos da exacta cuenta la memoria publicada últimamente.

La encomiable labor de constancia, inteligencia y honestidad desarrollada por el actual Directorio, a cuyo frente se halla nuestro prestigioso compatriota don

Ramón Cabezas, ha conseguido en el último ejercicio y sin desatender ningún servicio del Banco economías por dos millones y medio de pesos, dato bien elocuente que demuestra la confianza reconquistada por la institución entre el comercio y la industria, en donde se cuenta el Banco Español del Río de la Plata como la vieja casa de seguridad y confianza.

NOTICIAS

DUMBRIA

En la parroquia de Dumbria, el prestigioso vecino Manuel Leis, que se disponía a probar un rifle en una huerta de su propiedad, al bajar las escaleras que conducen de su casa a la finca, disparósele inopinadamente el arma.

Una vez en la huerta oyó leves quejidos de mujer tras la tapia de la finca.

Acudió prontamente y encontró tendida en tierra a su convecina Esperanza Silva Lema, a quien la bala había atravesado la garganta. A los pocos minutos la desventurada mujer falleció.

Cuando don Manuel Leis consiguió serenarse un poco del terrible desconcierto que produjo en su ánimo la emoción del triste hecho, del cual fué autor inconsciente con tan mala fortuna, presentóse al juez de instrucción del partido, quien ordenó su prisión preventiva.

ZAS

Durante los días 15, 16 y 17 del pasado mes de Julio, se han celebrado en esta hermosa y pintoresca villa las tradicionales fiestas en honor de la Virgen del Carmen, que este año han resultado brillantísimas gracias a las actividades desplegadas por una numerosa comisión de prestigiosos vecinos, que han compuesto un programa atrayente y novedoso.

Solemnes funciones religiosas y aparte conciertos musicales, animados bailes campestres, verbenas con iluminación eléctrica y a la veneciana, amenizada por la música de Corme, cuarteto de Outes y gaitas del país, sesiones de espléndidos fuegos artificiales y de cinematógrafo y una enorme concurrencia de forasteros han puesto la nota alegre y simpática que dieron a la villa de Zas una animación pocas veces conocida.

— Con brillantes clasificaciones puso término a su carrera el nuevo médico de Bayo don Ramón Romero Blanco, vecino de esta localidad.

Nuestra más cordial enhorabuena y muchos éxitos le deseamos al nuevo galeno.

— El Sr. D. Manuel María Pose, oriundo de Zás, y residente largo tiempo en la Argentina, dejó al morir 50.000 pesos al Hospital de Santiago y otros 50.000 al

Hospicio de la misma ciudad. A la Diputación correspondía gestionar el cobro del legado al Hospital; sin embargo, nada se hizo.

Ultimamente se ocupó la Comisión de este asunto y el ponente de Beneficencia Sr. Pérez Morales dió cuenta de un concienzudo trabajo relativo al particular. De él es el siguiente párrafo:

“Sexto. — En estos legados de Beneficencia tanta repugnancia debía sentir la Diputación del antiguo régimen y tan ciclópeos eran los esfuerzos que se veían precisados a hacer los señores diputados al parar un momento la atención en ellos, que cada vez que agentes extraños los removían y pasaban a la orden del día, necesitaban siestas de lustros enteros para reparar las energías perdidas. Así el que nos ocupa sufrió otro interregno de más de seis años, hasta que el 28 de Mayo de 1817 el diputado visitador señor La Riva comunica a la Comisión permanente que el Ayuntamiento de Santiago había cobrado el 10 por ciento del legado hecho al Hospicio de niños, para lo cual confiriera su representación al hijo de Santiago Dr. don Manuel G. Fernández Arias y rogaba a la Comisión hiciera lo propio para el correspondiente al Hospital Real. Dióse cuenta del ruego en sesión del seis de Junio, pasando a la ponencia de D. José García Portals, y este señor, que desde entonces tantos dictámenes habrá emitido degollando el sufragio de los electores, no ha tenido un instante de vagar para decirnos lo que piensa sobre esas pesetas que podían aliviar muchas lágrimas de los pobres... Ni el ponente ni la Diputación volvieron a preocuparse del asunto... ¡Triste y desalentador ejemplo para los espíritus filántropos!... ¿Por qué no haber hecho siquiera la gestión que hizo el Ayuntamiento de Santiago?

El mencionado ponente propuso las gestiones que deben realizarse para conseguir la percepción del importante legado y la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta felicitando efusivamente al Sr. Pérez Morales por su actividad y acierto.

CORCUBION

Para que los pescadores y marineros que van al servicio de la armada lleven alguna más instrucción de la que suelen

tener, se han creado unos Pósitos subvencionados por la Marina, en la mayor parte de los puertos del litoral. En Coreubión se formó una junta encargada de las gestiones necesarias para su constitución, en la que figuran, entre otros, el Dr. José Miñones y Bernardez, el vista de Aduana, Sr. Cabrinety, etc. Se ha comisionado al maestro nacional jubilado D. Juan Díaz Fernández para que organice dicho Pósito, el que una vez en condiciones debidas, será provisto con un maestro nacional, previa la publicación de la vacante correspondiente, con un sueldo de mil seiscientas y pico de pesetas anuales.

—Al igual que en Norteamérica y en Inglaterra, de que nos hablaron con profusión de detalles y exageración de comentarios, los telegramas de dichos países, se sintió también en esta Villa una ola de intenso calor, durante varios días, como no se recuerda otra igual. Después refrescó mucho, hasta el extremo de que en este mes de Julio se están pasando días tan frescos como si estuviésemos a principios del mes de Abril.

—Se ha celebrado el matrimonio civil y religioso de la simpática Srta. Arias, con nuestro buen amigo D. Emilio Waldomar, secretario del ayuntamiento de Carnota y uno de los vates y prosistas más inspirados de nuestra comarca, por la que siente especial predilección. Con motivo de este enlace, han recibido los nuevos esposos muchas muestras de simpatía de sus numerosas relaciones, a las que unimos las nuestras, deseándoles una eterna luna de miel. Apadrinaron a los contrayentes la Srta. Maruja González y D. Mariano Olivares, oficial de prisiones y hermano político de la desposada. Firmaron el acta matrimonial el abogado D. José Miñones y Bernardez y el procurador D. Joaquín Fernández Varas, habiendo bendecido el enlace el párroco de Coreubión, D. Francisco Sánchez.

—Ha salido para Santiago de Compostela, Don Juar Posé García, acompañado de su señora esposa Da. Elvira Díaz Novo, maestra nacional de Breno.

—Ha fallecido la esposa de nuestro estimado convecino Domingo Antonio, a quien se le han expresado muchas condolencias con tan infausto motivo.

—Cunde el mayor entusiasmo en esta villa en la aproximación de las grandes fiestas que en honor de la Virgen de las Mercedes y de San Roque, se han de ce-

lebrar el 24 y el 25 del próximo mes de Septiembre, como es de inveterada costumbre.

—Procedentes de Río Gallegos, en la costa Sur de ésa, República Argentina, se han instalado nuevamente en éste, su pueblo natal, después de unos años de ausencia, las distinguidas Srtas. Asunción y Emilia Figueroa Carrera, con su hermana Dña. Constanza, esposa de nuestro convecino y amigo D. Benigno Lago, que vino acompañándolas en unión de sus hijos y que en breve ha de retornar a ese país, donde tiene sus asuntos comerciales.

—También con la misma procedencia, ha llegado el joven Tanarro, a pasar una temporada con su familia.

—Ha causado general satisfacción en esta villa la noticia de haberse matriculado y jurado el cargo ante la Audiencia el joven y distinguido abogado don José Miñones Bernárdez, persona que por su cultura jurídica y general, por su entusiasmo y demás prendas morales que le adornan, obtendrá señalados triunfos en su meritísima carrera, de lo que nos alegraremos.

—Hemos tenido el gusto de saludar aquí al feje de administración de Correos, jubilado, don Benjamín Díaz, que vino a su país natal, después de cuarenta años de ausencia, en compañía de su hija Dña. Dolores, a pasar una temporada con sus sobrinas, las Srtas. de Cereijo Díaz.

Funcionario de gran probidad e inteligencia, desempeñó los más altos cargos de su carrera y está siendo muy visitado por sus antiguos amigos.

De aquí marchará con su señora hija a París, a recoger las cenizas del malogrado esposo de aquélla, fallecido hace cinco años en un viaje de novios.

—Se encuentra en ésta una compañía de verdaderos artistas, dirigidos por Zabala, que está haciendo las delicias del numeroso público que llena todas las noches el salón del "Liceo", atraídos por su excelente labor.

—Llegó a este puerto otro nuevo vapor ballenero para la factoría de Caneliñas, llamado "La Condesa del Moral de Calatrava".

—Tras una larga y penosa enfermedad, conllevada con la mayor resignación, ha entregado su alma a Dios en esta villa, doña Tomasa García Cereijo, maestra de la Fábrica de Tabacos de la Coruña, que, ya delicada de salud, viniera a pasar una

temporada en compañía de su hermano don Gerardo García, comisionista de comercio.

Al sepelio concurrió la mayor parte de este vecindario, lo mismo que a las suntuosas y solemnes exequias. A su hermano y demás apreciable familia, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

— Continúa extrayéndose el maíz del vapor naufragado "Conty of Cardigan", y de todas las comarcas limítrofes afluyen caravanas con sacos, caballerías y carros a provistarse.

Este suceso tiene malhumorados a varios ricos acaparadores del precioso cereal, anhelando venderlo, como los demás años, a precios exorbitantes en estos meses de carestía.

— Contrajeron matrimonio la hermosa Srta. de esta villa, Veneranda Díaz Bermúdez con el acaudalado comerciante de la Argentina, don Paulino Hermida, siendo apadrinados los contrayentes por sus tíos don Manuel B. Domínguez y la Srta. Rogelia Bermúdez.

Los novios salieron a recorrer diversas poblaciones de España y del extranjero, para embarcar luego con dirección a la ciudad del Plata.

Nuestra más cordial enhorabuena.

— Estuvo aquí el Sr. Llosas Badía, gobernador de la provincia, que vino con el representante de la Ballenera de Caneliñas, a visitar aquella factoría.

Fué recibido por el delegado gubernativo, Sr. marqués de la Atalaya, y demás autoridades, saliendo después de comer hacia el citado punto de Caneliñas, acompañado del señor delegado, Nogueira y otros, para continuar viaje de regreso a La Coruña.

Parece ser que los obreros hicieron un plante pidiendo un jornal de cinco pesetas, no accediéndose a su demanda, y siendo reemplazados por personal de Finisterre, a quienes, según se dice, concedieron siete pestas diarias libres.

— A fines del pasado mes de Junio y confortado con los auxilios espirituales, falleció a avanzada edad don José López, conocido por todos los marinos mercantes que visitaron nuestro puerto desde hace cuarenta años, con el nombre de "Jama-cú".

Festivo, genial y fiel, se captaba las simpatías de todos cuando prestaba sus servicios en las faenas del puerto y más tarde en la Compañía general de Carbones, que en los últimos años, falto de vis-

ta, le pasaba un sueldo para hacer más llevadera su situación.

MUGIA

— Ha ingresado en el Hospital de Santiago con la pierna derecha fracturada por la tibia y el peroné, el vecino de Moraima (Jubia) Manuel Paz Caamaño, de 40 años.

Le cayó sobre sí un carro de labranza que guiaba.

— Se ordenó a las Presidencias de las respectivas Juntas locales participen las fechas en que cesaron en el empleo de maestros doña Carmen Castro Macía, en Ozón-Mugía; y doña Generosa Diéguez Prieto, en Moraima-Mugía.

— Por haberse posesionado don José Castro Romero del empleo de maestro propietario de la escuela de niños de Santiso, cesó el maestro interino de la misma don Ramón Mella Brandariz.

— Por el Gobierno civil pasan a la Inspección provincial la solicitud de numerosos vecinos de Ozón, comunicaciones de las maestras propietaria y sustituta de la escuela de niñas de aquella parroquia, y de la Alcaldía de Mugía, referentes a la traslación de la mencionada escuela a otro edificio, para que previa la oportuna visita se pueda dictar la más acertada resolución.

VINIANZO

Se están instruyendo en la Dirección general expedientes para creación de las siguientes escuelas en el ayuntamiento de Vimianzo:

Unitarias de niñas, para Baiñas, y de niños para Carnés, y mixtas a cargo de maestro para Vilar y La Toja, y a regentar por maestra para Pasarela, Carulo y Sanfíz.

El Ayuntamiento, en consideración a la eficaz labor que viene realizando en pro de los intereses de este vecindario, el delegado gubernativo excelentísimo señor marqués de la Atalaya, acordó dar su nombre a una calle de esta villa, recientemente urbanizada.

Es la más céntrica del pueblo.

La colocación de la placa se festejó con gran entusiasmo y se engalanó la Casa Consistorial, dirigiéndose un efusivo saludo por telégrafo al digno y celoso delegado.

Este, al sospechar el homenaje días

antes dirigió a la Alcandía una carta oponiéndose rueltamente y declarando: "Primero (copio). Por que yo no he hecho más que cumplir estrictamente con mi deber, y por ahora he hecho bien poco. Segundo. Por que daría lugar a comentarios a lo que no hay necesidad. Y tercero. Por que no soy nada más que un instrumento del Gobierno que jecuta sus ordenes, interpretándolas lo mejor posible".

En la parroquia de Cambeda, en este término municipal, ocurrió una desgracia.

La vecina del lugar de Ogas, en dicha parroquia, María Soto Carballo, se dirigía al monte, sentada en su carro, para recoger esquilmo.

Al llegar al punto conocido por Seixoda Braña, las puntas del pañuelo que llevaba puesto se le enrollaron en el eje del vehículo, arrastrando consigo la cabeza de la infeliz mujer, que le quedó aplastada entre el carro y la rueda, y separada del tronco.

La citada María tenía 60 años y era casada.

FINISTERRE

Han solicitado la escuela de niños del Pósito de Pescadores de Finisterre, los señores siguientes:

Don José Ares Sánchez, de la Coruña.

Don Pedro Raña Couselo, de Tordoya.

Don José Ovide y García, de Bono (Noya).

La fiesta de San Juan en Sardiñeiro

En la risueña y poética parroquia de Sardiñeiro, se ha celebrado la tradicional fiesta dedicada a su patrono, el glorioso San Juan Bautista, que este año resultó mucha más espléndida, gracias a encontrarse por aquellos pintorescos sitios una alegre colonia veraniega formada por la numerosa familia de Ballesteros, la del fomentador don Andrés Cerdeiras, la de la maestra señorita Carmen Díaz Novo y el distinguido escritor, hijo de allí, don Ramón Marcote, tan conocido en la Habana, donde desempeñó importantes puestos culturales.

Estos valiosos y entusiastas elementos pusieron en movimiento a todos, recaudaron en pocas horas lo suficiente para sufragar la música de Finisterre, la gaita del país, profusión de fuegos artificiales

y el adorno de ambas orillas de la carretera, con arcadas, flámuas y gallardetes.

La misa cantada estuvo solmenísima, siendo amenizada por el distinguido músico señor Jiménez, lo mismo que la procesión y los bailes campestres, muy animados y bulliciosos, pero sin el más ligero disgusto.

La concurrencia de gente de Finisterre y Coreubión fué extraordinaria, y es de esperar—dado lo ameno de este puertecito de Sardiñeiro y sus hermosos playajes, siempre plácidos—que cada vez vayan aumentando más los veraneantes a respirar el iodo de sus salutíferos aires.

En una asamblea celebrada por los Pósitos Marítimos se acordó que la Federación Galaico-Asturiana recabe el apoyo pecunario de los gallegos y asturianos residentes en América para colocar una lápida en el faro de Finisterre, como homenaje a Saralegui, fundador de los Pósitos.

De Cuba donde llevará un buen número de años entregado a sus actividades comerciales, ha venido a hacer una visita a sus patrios lares, un hijo de esta pintoresca localidad de Sardiñeiro, que además se ha dedicado a las altas especulaciones intelectuales, donde ocupa un lugar prominente. Es un notable escritor que honra a nuestro pueblo. Autor de varias obras literarias y de una "Historia de Galicia" que mereció entusiastas elogios de la crítica, es también Bibliotecario del famoso Centro Gallego de la Habana y Presidente del Club Pro Colón, centro prestigioso de la República Cubana.

CEE

Como en años anteriores celebróse en Toba las festividad de San Adrián con toda solemnidad y esplendor.

A las once de la mañana recorrió el pueblo una lucida procesión a la que asistieron la mayor parte de los vecinos. Atronadoras salvas de bombas eran disparadas en todo el trayecto y un afinado quinteto ejecutaba hermosas composiciones.

El templo adornado con sumo gusto bajo la dirección de su celoso párroco Sr.

Valo, llamaba la atención de los muchos forasteros.

Dieron la nota alegre numerosas familias de Cée que aprovechando lo espléndido del día, comieron en las encantadorobledas que rodean aquellos parajes, regresando a la caída de la tarde.

Continúa varado en Caneliñas el vapor noruego "Blus", que fué batido contra las peñas por el último temporal, cuando cargaba productos de la factoría ballenera.

Para aligerarlo de peso se han descargado las 238 toneladas de aceite de ballena que tenía a bordo, y ahora se está procediendo a quitarle las 215 toneladas de carbón que tiene en sus bodegas.

Se intentó que el vapor noruego "Jason" procediese al salvamento del "Blus", aprovechando la ocasión de haber arribado a este puerto de paso para Las Palmas, pero ello no fué posible porque sólo podía disponer de cinco días y no era tiempo suficiente para conseguir el objeto apetecido.

El caso del "Blus" fué reconocido minuciosamente por el ingeniero naval de la dotación del "Jason", el buzo jurado y el capitán de esta nave de salvamentos, y se convino en esperar a que los aseguradores del "Blus" decidan lo que haya de hacerse, en vista del informe de los técnicos que intervinieron en el reconocimiento indicado.

Son varias las casas que han hecho proposiciones para intentar el salvamento del buque.

Como era de esperar, los funerales y sepelio del señor Alvarellos Berrocal constituyeron sentidísimas manifestaciones de duelo, pues a ellos asistió el pueblo en masa, -concuriendo -también -numerosas personas de la inmediata villa de Coreubión, de donde era natural, y en la que contaba con muchas amistades deseosas to-

das de testimoniar su gran afecto y consideración.

Se recueda que el Sr. Alvarellos fué alcalde de este Ayuntamiento durante varios años, hasta que una enfermedad le obligó a renunciar el cargo, y durante su mando hizo importantes mejoras que merecieron general aplauso.

Retiramos a su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

CAMARIÑAS

El 20 de Junio ante el magnífico altar de la Purísima y el que de antemano había sido engalanado con frescas y simbólicas azucenas y a la vez profusamente iluminado, santificaron sus amores la bella señorita Angélica Lamas con el joven don Jesús Rivas.

En casa de los padres de la novia los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los recién desposados salieron después, en automóvil, para Santiago, de allí pasarán a la Estrada, donde fijarán su residencia.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades y una interminable luna de miel.

A pasar las vacaciones de verano, han llegado a esta villa, los jóvenes y aventajados estudiantes del Colegio de Jesuitas, de Vigo, Gerardo y Javier Teijeira Brunet, hijos de nuestro estimado consocio Don Manuel Teijeira y Hernández.

Nuestra información noticiosa aparece en este número un tanto deficiente por no haber recibido las reseñas que hemos solicitado se nos manden expresamente para ALBORADA, pero abrigamos la confianza de que ella ha de satisfacer ampliamente a nuestros asociados en los próximos números en los que ya contaremos con ese valioso aporte.

Redacción.